

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 37
11 de Diciembre de 2017

En La Higuera siendo las 11:14 del día Lunes 11 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 37, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Participación Mesa Comunal La Higuera

2.- Acuerdos:

2.1 Orientaciones Globales año 2018

2.2 Presupuesto Área Municipal año 2018

2.3 Presupuesto Área educación año 2018

2.4 Presupuesto Área salud año 2018

2.5 Honorarios a suma alzada 21-03

2.6 Plan Anual Educativo Municipal (PADEM) La Higuera, 2018

2.7 Modificación presupuestaria N° 20 área municipal por \$20.000.000

2.8 Celebración de contrato obra: "Habilitación Sistema de agua potable Varias Localidades de la comuna de La Higuera"

2.9 Celebración de contrato obra: "Ampliación sede social Club Deportivo Sol de Mar"

2.10 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 Chungungo por \$500.000

2.11 Subvención organización Junta de Vecinos N° 2 Chungungo por \$500.000

3.- Entrega de informaciones Alcalde

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Mesa Comunal La Higuera

Presentes en sesión representantes de Mesa Comunal La Higuera: Sergio Álvarez, José Campos, Pablo Molina, Víctor Pastén, Joyce Aguirre, Marta Arancibia, Bernarda Osorio, Pedro López, Gregoria Ossandón, Fresia Barrera y otros

Presidente Galleguillos dice primero saludar a los representantes Mesa Comunal, a quienes damos la palabra, que han solicitado hablarles acerca de su trabajo

Joyce Aguirre dice buenos días, represento a la mesa de jóvenes, traemos tres grandes temáticas para tratar, primero sobre el trabajo que ha estado haciendo la mesa comunal, cuales son las líneas a seguir, el segundo tema que lo va a bordar Marta Arancibia es sobre áreas protegidas y saber cuál es la postura del Alcalde y los concejales, el último tema es la reclamación que va a presentar la comunidad, los dejo con Fresia Barrera

Fresia Barrera dice con respecto a nuestro trabajo somos una organización que está enfocada "unidos por el desarrollo de la comuna de La Higuera", queremos trabajar con la municipalidad para seguir con ese enfoque, hay localidades más abandonadas que otras, esto de ir a las organizaciones del Estado, sentimos que falta como gestionar, falta apoyo a la gestión que se hace desde la municipalidad, fuimos invitados por el Seremi de Economía en Octubre, él nos hace una sugerencia que hiciéramos levantamiento en cada localidad de las necesidades más urgentes, hicimos el trabajo, porque él quería hacer programa de desarrollo en la comuna y presentarlo a la Municipalidad, cuando nos presentó el proyecto de desarrollo económico, nos dimos cuenta que era como prácticamente los proyectos que ya estaban desde antes, no tomó en cuenta casi ninguna de las necesidades que habíamos incluido en la lista, la mayoría de las actividades son gestiones, empezamos a hacer lobby con otras organizaciones, por ejemplo en caso el de iniciativas de proyecto de los jóvenes, fuimos a la Dirección del Consejo de la Cultura y Las Artes, ahí nos dimos cuenta que había muy poca participación de la municipalidad en ese consejo, también nos invitaron a participar directamente con ellos, la idea es trabajar con la municipalidad, trabajarlo en conjunto, hicimos varios lobby, fuimos al MOP ahí la señora Mirtha nos dijo de todos los proyectos que se estaban trabajando en la comuna, con

respecto al proyecto en general, nos dice que no lo va a presentar porque tiene que recibir la intervención de otra organización de esa comuna, estamos esperando que nos llame el Seremi de Economía, aparte de eso se está trabajando con otras empresas que se han instalado en la comuna, de eso les va a hablar don Sergio Álvarez

Sergio Álvarez dice nosotros debido al alto índice de desempleo que hay en la comuna, hemos estado trabajando con algunas empresas para tratar de ubicar a personas, se han ubicado algunas personas en empleo, en este momento no más de 12 a 15 personas, si ustedes han visto o cómo podemos ayudarlos, queremos trabajar con el municipio, trabajar Omil con mesa comunal, tenemos catastro de toda la comuna, si son o no profesionales, crianceros, agricultores, queremos trabajarlo con ustedes y OMIL, porque últimamente la Omil ha puesto muy poca gente de la comuna en empleos, un día en Facebook salió alguien consultando de otra parte si podían venir a ver por trabajo, dijeron que sí, pero somos lo suficientemente grandes para decir si viene gente de la V Región, debemos priorizar la gente de la casa, igual hay muchos profesionales en la comuna que están sin empleo, hay varios, administrativos, ingenieros, prevencioncitas, gente universitaria, gente que está sin empleo, queremos ver la posibilidad que el municipio en vez de contratar gente de La Serena o Coquimbo, contrate gente de la comuna

Marta Arancibia dice soy representante de la mesa de Chungungo, tema áreas protegidas sector costero, si bien hay gente que dice que sí están de acuerdo, estuve en una reunión donde estuvieron los concejales, a la cual no fueron invitados, quería saber ¿cuál es el conocimiento que tiene el municipio y los concejales de las áreas protegidas?, ¿qué planes hay a corto y a mediano plazo?, hay gente en las caletas que están a favor y muchos en contra, pero tienen medio de que estas áreas los limiten en su trabajo, de desarrollar actividades, no se les habla con claridad, Conaf ha llevado tres personas a reunión, los pescadores no asisten a las reuniones, después fue la consultora que estuvo en Caleta Hornos, ni siquiera fueron los dirigentes de la Cruz , fui la única que estuve presente, cual es la función que cumple el municipio con respecto a eso, el mismo periodista que hizo la entrevista, nos dice que es una orden de la presidente y se hace, ¿es tan así? o es necesario que pase por participación ciudadana?, como ven ustedes como municipio, que nos va a afectar como caleta, un simple buzo les hacen mayores exigencias que las que se les hace a los conductores de automóviles

Presidente Galleguillos dice respondo yo primero, después dejo abierta la palabra a concejales y a integrantes de la mesa para compartir información, gestionar proyectos no es fácil, cuando es comuna que electoralmente pesa poco, cuando el Alcalde es de línea distinta a la del Gobierno, ni cuando compites con 14 comunas más, lo que hemos logrado en los últimos años hemos sido capaces de gestionar importantes obras para la comuna, hemos podido consensuar bastantes cosas, lamentablemente no siempre podemos conseguir todo lo que queremos, sin embargo a propósito de la caída del proyecto Dominga, que también se veía como una importante fuente de desarrollo para la comuna, por tema empleabilidad y prestación de servicios, estaba el tema de convenio marco que ustedes expusieron, a propósito de eso nosotros como concejo fuimos a visitar al Intendente, fuimos nosotros quienes le llevamos un plan de inversión para la comuna de la Higuera acotado a los nueve meses que le quedaban, porque no podemos pedir a este intendente desarrollo para el 2020, cuando ya no van a ser autoridades, en Abril visitamos al Intendente, lo volvimos a visitar en Octubre y no se había hecho aún nada con respecto a esa propuesta que nosotros le entregamos, en esa reunión estaba Rodrigo Sánchez Seremi de Economía, se establece que se iba a empezar a levantar este plan de inversión, pero desde el gobierno y se iba a contemplar propuesta del municipio, Seremi de Economía vino, aun no hay nada concreto, hay muchas buenas intenciones, reuniones, pero nada concreto, la verdad indistintamente lo que pase el domingo con el Gobierno que siga, los Seremis no van a seguir siendo ellos, venir a levantar un plan a dos meses de dejar el cargo es súper fácil, porque es vender humo, estoy a la espera de que el Seremi venga con su plan conversarlo y discutirlo, me interesa que quede creado porque nosotros seguimos siendo gobierno comunal tres años más, será nuestra obligación trabajarlo con el gobierno que llegue, vamos a seguir creyendo que vamos a poder cumplir varios objetivos que nosotros dentro de ese plan fijamos, con respecto a la Omil don Sergio me gustaría saber si usted tiene el dato de cuánta gente se ha inscrito en Omil y cuanta se ha instalado, usted dice se ha contratado poco, ¿pero cuánta?, lo ideal es que vengamos con datos concretos y duros, lo que tengo entendido que de acuerdo, recuerde que la Omil para poder colocar primero la gente se debe inscribir, normalmente la gente no se inscribe, se inscriben más mujeres porque buscan oportunidad laboral y no es fácil, porque además la empresa que llega dice necesitamos hombre y requisitos, no a todas las empresas les

gusta venir a la Omil, otras dice no me gusta la gente de la Higuera porque no hemos tenido buena experiencia con ellos, a veces pagamos justos por pecadores, por ejemplo hubo una obra construcción del jardín infantil, paso mucha gente, pero el único grupo que terminó fue de cinco mujeres, el contratista dijo me saco el sombrero por estas mujeres, llegan a la hora, hacen la pega, etc., al contratista les costó tener que despedirlas, no es fácil desde el punto de vista administrativo puede instalar gente, estamos llenos de grandes proyectos, pero con muy pocas cosas concretas,

Sergio Álvarez dice nos pueden entregar listado Omil

Presidente Galleguillos dice por supuesto, si ustedes me la piden se los entrego

Sergio Álvarez dice le puedo decir que tengo nombre y datos de varias personas que se han inscrito en la Omil para hacer su seguro de cesantía y hasta la fecha nunca los han llamado, a lo mejor el municipio puede contratar gente como los profesionales que le digo que hay

Presidente Galleguillos dice he instalado más de 60 personas de la comuna en áreas municipal, educación y salud, lamentablemente no alcanza para todos, pero en la medida que la gente llega a buscar pega, deja su curriculum, se le considera para una posible contratación, hay que entender que hay algunos cargos que son específicos y aquí no tenemos profesionales de esas áreas, pero me gusta darle la oportunidad a la gente de La Higuera y lo he hecho

Sergio Álvarez dice le puedo decir con propiedad que hemos ido a trabajar con los Seremis, nos han dicho los proyectos no están bien hechos porque hacen falta buenos profesionales, le hemos dicho a lo mejor podemos conseguir esos profesionales que faltan en La Higuera, los Seremi han ofrecido si al municipio les faltan profesionales nosotros le pasamos profesionales, que no le van a salir pago

Presidente Galleguillos dice desde que llegué a esta municipalidad tenemos esos profesiones contratados, gracias a programa de la Subdere para elaboración, seguimiento y fiscalización de proyectos, dentro del plan que viene a ofrecerme, dijo que me iba a enviar un profesional de Subdere para elaborar proyectos

Sergio Álvarez dice trabajemos en conjunto

Presidente Galleguillos dice si en ese momento le entregaron esa información mándeme un correo y entrego todo el respaldo de lo que tenemos, ese programa es postulable, es por un año, se han demorado seis

meses en renovarlo, y esos seis meses hemos tenido que absorber nosotros el pago de ellos

Fresia Barrera dice ¿hay proyectos priorizados en carpeta?

Presidente Galleguillos dice obviamente, tenemos muchas ideas de proyecto, otro que estamos elaborando, otros buscando financiamiento, es un tema que hay que analizar, cuando ustedes me lo pidan se los presento, para que lo conozcan, para que conozcan también cómo funciona el tema en el Estado, cuando nace un proyecto, que tipo de evaluación tiene que tener, quien financia, muestra un botón, el proyecto de alcantarillado La Higuera que estuvo durmiendo en Gobierno Regional, ya licitado y durmió más de un año, cuando se vino a tratar de ejecutar había vencido su visación técnica y es en lo que estamos, aquí hace dos semanas inauguramos Cefsam Higuera se demoró 14 años, desde que nace como idea, son proyectos que pasan muchos procesos que muchas veces la gente desconoce, a veces es culpa del municipio, a veces del Gobierno, de la seremi, hay proyectos que no postula el municipio, financia directamente el Ministerio, por ejemplo nosotros como municipio no postulamos ninguno al MOP, los que el MOP realiza nacen ahí, ellos diseñan y ejecutan, pero nosotros debemos ser capaces de golpear la puerta, están pavimentando 40 kms., en la comuna de la Higuera, están colocando en una comuna donde votan 1700 personas y además el alcalde es UDI, eso es gestión, aunque no queramos reconocerlo funciona así, el lobby, los Alcalde también hacemos lobby, por último con respecto a las áreas marinas protegidas, estuvo el Seremi de Medio Ambiente con Claudia Accini en el último Concejo, nos expuso el proyecto, esto nace de ellos, ellos lo proponen, plantean y lo hacen, lo escuchamos, lo conversamos, Marcelo que conoce del tema les hizo ver su postura, lo que pedí al Seremi fue que ampliara participación ciudadana a las localidades interiores de nuestra comuna, porque de una u otra manera también se pueden ver impactadas, específicamente en Los Choros, El Trapiche y Punta Colorada, para que toda la comuna se enterara de este proyecto

Joyce Aguirre dice la vez anterior que vine a conversar con usted, fuimos a reunión de Ceaza, iban a gestionar reunión con Seremi de Medio Ambiente, para hacer reunión abierta a las comisiones, el día lunes llegó correo a la mesa y nos dicen que no se podrá hacer, que en la reunión que tuvo con Alcalde y Concejo le sugirieron hacerla a través de las junta de vecinos y no de la mesa comunal

Presidente Galleguillos dice lo que le pedimos fue que fuera lo más participativa posible, la organización base en cada una de las localidades son las juntas de vecinos, indistintamente que puedan participar todos los que quieran, pero imagínese usted que todas las organizaciones pidan la misma reunión, no hay tiempo para tener reunión con 20 organizaciones

Joyce Aguirre dice pero es la voz del pueblo

Presidente Galleguillos dice el Seremi puede hacer lo que él quiera es dueño de su Ministerio, nosotros no le hemos cerrado las puertas a nadie, lo que yo le pedí es que hiciera participación ciudadana con las otras localidades y que lo haga a través de las juntas de vecinos, jamás le he dicho que los excluya, le puedo sugerir muchas cosas, le pedí que lo hiciera a través de las juntas de vecinos, el objetivo no es este sí y este no, es que si este proyecto se está trabajando a nivel de borde costero y no ese esta trabajando con las localidades interiores, que también son importantes y podrían verse impactadas por el proyecto

Marta Arancibia dice nosotros lo que leímos en el correo es que ustedes no quieren que esto pase por la mesa, porque le quieren dar prioridad al municipio y no a nosotros, pero no me respondió la pregunta que postura tiene el municipio y concejales con respecto a lo que se pretende hacer

Presidente Galleguillos dice se lo dije al Seremi, creo que el único objetivo de la creación de estas áreas marinas protegidas es evitar el desarrollo portuario en la comuna de La Higuera, para mí no es otro, no puedo pensar por mis concejales, pero yo creo que es eso, además de impedir desarrollo portuario en la comuna de La Higuera, va a generar problemas en el trabajo de las organizaciones pesqueras, porque hoy tienen miles de restricciones y se le van a colocar mas restricciones, todos sabemos cómo trabajan los pescadores, durante el año todos trabajan para poder sobrevivir el año que es largo, este proyecto va a ser una soga al cuello de los pescadores

Marta Arancibia dice va a afectar al mismo municipio, porque llegan pocos recursos para el desarrollo de la comuna, como se va a ver el municipio con familias sin trabajo, el único pueblo que se está salvando es Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice cuántos pescadores salen a sacar huiro al norte, porque aquí hay mucha restricción, con área marina protegida va a haber el doble la restricción,

Marta Arancibia dicen que esto va ser sustentable, pero nadie se preocupó de preparar a los pescadores, nadie instruyó a dirigente

pescador, nadie le señalo el camino, son muy pocos los pescadores que tienen estudios, que se dan el tiempo de estudiar para ver cómo va a dirigir su institución, porque son pocos los recursos que llegan a los pescadores, cuando un pescador no está preparado para ser dirigente, cosa más fina no tan superficial, pero no ponerle tantas trabas y se les va a seguir poniendo

Presidente Galleguillos dice los pescadores no asisten a las reuniones, hoy según lo que me manifiesta Marcelo el 90% de los pescadores están confiados que es un buen proyecto, o hay muy poca participación

Marta Arancibia dice lo creen por falta de conocimiento, los que asisten es porque están multados, hay abuso de poder muy grande

Concejal Godoy dice voy a ser bien sincero, lo que está haciendo con ese correo el gobierno y lo hace con los pescadores, nos está mintiendo, porque nos quiere imponer un compromiso de la presidenta a nivel internacional, de tener al año 2018 el 20% de los mares de Chile como parques marinos, se ve muy lindo el área costera marina protegida que se inauguró en Isla de Pascuala, pero nadie se imagina la pelea que hay entre los pascuenses por esa área marina, por haber aprobado eso, porque les coartó la libertad de pesca que tenían ellos ancestralmente, nosotros al continente no lo sabemos porque no lo quiere mostrar, se los he dicho a todos, nos están mintiendo, sabe cuándo empiezan a mentir cuando una vez se hizo reunión en Gregorio Cordovez, cierto que hay una responsabilidad de los dirigentes de la pesca artesanal, es cierto lo que dice la señora que cuando había reunión en contra a Dominga si no iban los pescadores a final de año se les descontaba las 500 lucas, eso es abuso de poder, lo que digo cuando empiezan a mentir, conozco la historia completita, en Caleta rayaron el pueblo completo en contra mía porque estaba a favor de Dominga, en esa reunión en el liceo Cordovez se les dice a los pescadores "el área costera marina de la región de Atacama es 100 veces más chica que la que queremos implementar en la comuna de La Higuera y así le conseguimos 800 millones, imagínense ustedes que acá va ser 100 veces más grande cuánta plata les va a llegar", ahí le dije a Carlos Gaymer científico connotado de la Universidad Católica del Norte que están diciendo que es de múltiples usos, pero hasta el momento que sea aprobada, después viene un reglamento, hasta el momento nos pueden decir de múltiples usos y cuando venga el reglamento puede decir que no, me he creado políticamente muchos adversarios, les he dicho nos están mintiendo, la mayoría de los pescadores se ha ido por ese

camino erróneo, nos preocupa lo que pueda pasar en el futuro, cuando se creó la Reserva Marina Pingüinos de Humboldt nosotros en Totoralillo fuimos los únicos que nos opusimos, además fuimos los únicos en entregar carta de oposición por la inscripción de las islas, el fin de oponerse es por la actividad portuaria, si bien es cierto tenemos responsabilidad de conservación de nuestro borde costero, pero también debemos mirar más allá de nuestras narices, tenemos la gente del interior de la comuna, mucha gente tiene otras necesidades y necesita trabajar, el gobierno con el área marina nos está mintiendo, en Caleta Hornos no han ido a reunirse con los pescadores, fueron a Totoralillo, tenemos miedo a lo que viene a futuro, a las restricciones, debemos buscar la mejor manera de que coexista esto, pero hoy solamente se están oponiendo, a mí me sorprenden los dirigentes de Chungungo que aprueban estas cosas y no van a reuniones, en Punta de Choros la gente está a favor de área costera marina, hay dos cosas: una es agrandar la reserva marina Pingüino de Humboldt y entregársela en administración a Conaf y dos la creación de área costera marina de múltiples usos, la cual cuando tenga comité científico ese va a definir las zonas y como se va a trabajar, la comisión va ser consultivo, los que van a tomar las resoluciones son de más arriba, les digo ¿qué pasa cuando digan en La Higuera no hay Jurel?, cuando diga este comité esta área marina es para proteger los recursos, por tanto queda estrictamente prohibido extraer Jurel por 10 años, ¿qué van a hacer los pescadores?, que van a hacer pesca de cerco, ese tipo de cosas me extraña, porque lo hablo con los dirigentes de las distintas localidades y nadie pesca, porque no sabemos lo que viene a futuro

Marta Arancibia dice hay una variedad de tipo de áreas protegidas donde no se puede extraer nada, y otras que va una entidad como una ONG como Oceana y se hacen cargo de estas reservas, si antes sacaban 10 mil locos, la ONG pueden decir ahora deben sacar 5 mil, porque administran los recursos

Concejal Godoy dice les recomiendo que vayan a conocer isla grande de Atacama, no puede entrar ningún pescador, eso ha provocado robo

Presidente Galleguillos dice los recursos llegan para fiscalización, no para generar proyectos

Marta Arancibia dice Conaf lucra con la reserva marina, son más de 300 millones que les llegan, la señorita de Conaf que hizo informe en contra de Dominga, ella nos dijo en una reunión en Chungungo que el Estado si lucra

con la reserva y que esas son las diferencias que han tenido con la gente de Punta de Choros, que incluso les quemaron la casa que tenían en la isla Presidente Galleguillos dice lo sabemos porque hemos ido a la cuenta pública de Conaf

Marta Arancibia dice el tema pasa, que porque van a hacer otra área protegida si los recursos no les alcanza

Presidente Galleguillos dice son dos cosas distintas una es la reserva la otra es área marina protegida de múltiples usos, Conaf administra reserva marina, pretende ampliarse a las otras islas una vez inscritas por Bienes Nacionales, Conaf no tiene injerencia en el mar entre isla Damas e isla Choros, pero si se crea área marina protegida, quién la va a administrar es Seremía Medioambiente, lo que si quieren es ampliar la reserva para que se justifique la creación del área marina, lo otro que le propuse al Seremi tiene que ver con el reglamento, porque la creación va ser muy genérica y amplia, le pedí al Seremi que nos redactara una especie de borrador, donde explique en detalle lo que se podría y no se podría hacer al crearse el área marina protegida, además le pedí ampliación en la participación ciudadana y reglamento más acabado con respecto al funcionamiento de esta área marina protegida

Marta Arancibia dice ya existen áreas con sus reglamentos establecidos en otras partes de Chile, hay pescadores que se quedan de brazos cruzados

Presidente Galleguillos dice lo bueno hay que copiarlo y lo malo no hay que hacerlo nunca más, buenas o malas experiencias que hayan en otros lugares a lo mejor no solamente en Chile, se copie acá y que permita otras actividades o no impida el desarrollo de la actividad económica de los pescadores de La Higuera

Concejala Guzmán dice responder las preguntas que está haciendo acá la mesa, lo primero es lo primero, un tema por desconocimiento, mi consulta sobre la mesa comunal, entiendo que están todas las directivas de la comuna, ¿cómo nace esta mesa?, porque la que conozco fue de la mesa de Dominga, que es una parte, porque desconozco, el trabajo lo han hecho ustedes, iniciativa, desarrollo, que recuerde no he tenido ninguna invitación a esta mesa a reuniones como para ser un aporte, pero aporte con conocimiento, si la información es transversal todo podemos remar para el mismo lado, créanme cuando si ustedes nos invitan vamos a estar ahí, fome es llegar a una reunión sin ser invitados, porque la autoridad local somos nosotros, lo primero que uno debe hacer es el respeto y que es mi critica al Gobierno Regional, me gustaría saber cómo nace esta mesa

comunal, porque la que conozco fue la mesa de Dominga y que fui invitada en este salón, poder entender cómo se enfoca, veo que tienen mucha iniciativa, pero tampoco he sido invitada a una reunión donde podemos retroalimentarnos de un trabajo que están haciendo ustedes, porque detrás de todo esto hay un esfuerzo

Joyce Aguirre dice hay una confusión porque la mesa comunal siempre ha sido una sola, nos iniciamos con Dominga hace más de dos años, empezamos a asistir como cualquier persona, la mesa se fue armando al igual que las mesas territoriales, la diferencia es con la entidad compartida, cuando nos juntamos con Dominga es entidad compartida porque es 50% Dominga y 50% personas, ahí se trabajan las comisiones, comisiones todo eso se trabaja con Dominga, la organización es autónoma, la organización que estamos a pasos conseguirla es con las bases va ser sin fines de lucro que esta organización va a administrar los recursos económicos que nos va a traspasar Dominga, pero si la mesa comunal quiere trabajar con otras empresas puede hacerlo

Concejala Guzmán dice el compromiso que tuvieron con el acuerdo marco, es traspasado a esta mesa, o es la idea

Joyce Aguirre dice a la entidad compartida, para recibir estos recursos se necesita tener personalidad jurídica, ya tenemos los estatutos listos, solo nos falta ingresarlos, pero se ha hecho un trabajo bien transparente donde las bases han trabajado los estatutos, las bases son los socios fundadores que iniciaron esta organización

Concejala Guzmán dice que bueno que lo aclaren, porque los desconocía

Joyce Aguirre dice nosotros vamos más allá del proyecto Dominga, se apruebe o no, porque las necesidades de la comuna siguen, además esta autonomía siempre la hemos tenido

Concejala Carmona dice cuando nosotros tuvimos reunión como Concejo Municipal y cuando nos preguntaban cual era nuestra postura, fueron presentados como mesa comunal Dominga, ¿son remunerados?, porque quieren voluntariamente luchar por el bien común ?

Joyce Aguirre dice tenemos ítem de funcionamiento, la entidad compartida a nosotros nos da la sede, transporte, que es un pago que se le da la dirigente por ciertas reuniones, no por todas, las asistencias a comisiones no se pagan, solo se paga las reuniones con mesa comunal, de esos cinco días se le paga uno, con ese valor el dirigente debe pagarse su almuerzo,

Concejala Carmona dice ¿quién financia eso?, me imagino que esto viene de la mano con el acuerdo marco

Joyce Aguirre dice el acuerdo marco, del anticipo, visto que la mesa comunal empezó a movilizarse, ahí nació idea de tener anticipo, no significa que este anticipo se va restar de los 350 millones, es un anexo que se hizo, que la empresa se hizo cargo de anticipo administrado por entidad compartida, eso no lo manejamos nosotros

Presidente Galleguillos dice recurso llega a entidad compartida de la empresa

Representante de mesa comunal dice nacimos bajo el amparo de Dominga, ahora somos autónomos, si vamos a hablar con Seremi corre por cuenta propia, cuando nos juntamos con Dominga y nos pide hacer un lobby con alguien ahí se nos paga viatico de 30 mil pesos, solamente lo que corresponde a entidad compartida, pero si vamos a hablar con otra empresa no se nos paga

Concejala Carmona dice esta asociación, recién escuché que recién van a establecerse bajo el marco legal jurídicamente, contar con personalidad jurídica a través de una asociación, esa asociación va a estar conformado por mesa comunal, ustedes abarcan toda la comuna de la Higuera, un representante de cada localidad está en la mesa comunal, pero esta asociación va a ser elegida por ustedes mismos, como se va a conformar en el marco legal esta asociación, lo ideal es que tengan representatividad, donde van a traspasar recursos, puedan tener visión comunal, proyección de que esos recursos que van a llegar sean distribuidos de manera igualitaria en todas las localidades, independiente de cantidad de población, visión , proyección a nivel comunal, como va a ser elegido los representantes de esta asociación

José Campos dice bonito lo que dijo porque es el pensamiento que tenemos como mesa, las bases eligen a su director que es el representante de la asociación, ahí tenemos 12 directores y de ellos se elige un presidente

Víctor Pasten dice son ocho localidades representadas, más 4 por tema criancero, minero, jóvenes, etc.

Joyce Aguirre dice se piensa que los recursos económicos cuando lleguen se va a repartir, en este modelo se va repartir por prioridad de proyecto, estamos trabajando en comisiones laboral, desarrollo productivo, el director de cada localidad se ha elegido por asamblea, se ha hecho

difusión de radio y se elige, en La Higuera creo que esta semana se va a elegir al director, la gente debe confiar en sus representantes, esa persona va a ser la voz de ellos, los dice son por tema de estatutos, lo legal exige que existan directores

Concejala Guzmán dice ¿cuántas mesas hay?

Joyce Aguirre dice son ocho mesas territoriales una por cada localidad y cuatro temáticas

Víctor Pastén dice son mesas territoriales y temáticas, pero esas confluyen en la mesa comunal

Concejala Guzmán dice tienen personalidad

Joyce Aguirre dice la personalidad jurídica va ser de la mesa comunal, con sus bases

Concejala Carmona dice ¿en Los Choros cuántas mesas hay?

Joyce Aguirre dice una

Concejal Godoy dice son como los pescadores, en todas las caletas hay una organización de pescadores y en la comuna hay una Federación de pescadores

José Campos dice es como la unión comunal de juntas de vecinos

Marta Arancibia dice agregamos a las localidades y además se les dio la posibilidad a los jóvenes de tener una mesa, crianceros, agricultores y mineros

Representante mesa comunal (2) dice no se cierra la posibilidad que en un futuro se puedan incluir los pescadores, que es una mesa temática

Pedro López dice la mesa comunal es una organización que corresponde a la participación ciudadana, porque la participación ciudadana es del día a día, esta es una forma novedosa de organizarse, como alguien ha dicho, por ejemplo participé de la conmemoración de los 50 años de la reforma agraria, habló señor de la mesa agrícola, no estamos poniendo como antagónico la organizaciones del estado y de los privados, no estamos en dictatismo o estatismo

Concejala Guzmán dice entendiendo su postura, la idea es que vayamos aclarando dudas, nosotros por desconocimiento no sabemos este tema, cuando se acerca un poblador y nos preguntan cosas que no podemos responder o darle respuestas que no conozco, es nuevo esta instancia, me sumo, es un gran trabajo y lo valoro, porque la unión hace la fuerza, don Sergio ustedes dicen que han trabajado con empresas privadas, que son varios, ¿cómo cuáles?

Sergio Álvarez dice ustedes debieran tener más información que nosotros, hemos conversado con CAP, Barrick, Bioseptic y dentro de esas empresas grandes hay varias empresas contratistas, ellos piden que necesitan y uno revisa el catastro que tenemos, seleccionamos y enviamos los curriculum

Concejala Guzmán dice en el tema de área marina protegida múltiples usos, ese es el slogan de este trabajo, voy a dar respuesta a mi malestar por las autoridades regionales, acá el lunes 27 de noviembre estuvo el Seremi de Medioambiente, he publicado mi malestar hacia el Gobierno y el Intendente, la falta de respeto que han tenido con esta administración, no se nos ha informado, dije que me preocupa este tema así como le preocupa a Marta, el concejal Godoy que conoce este tema ampliamente, técnicamente que yo me sumo a la preocupación de él, le creo a la preocupación que tiene el, por eso voy a unirme a su preocupación, hay de cierto que hay cosas normativas a la ley que no podemos hacer más que eso, a lo mejor nos falta golpear la mesa, hemos sido súper enfáticos en este tema, porque el gobierno cree que por tema normativo puede pasarnos a llevar, públicamente e informado mi preocupación, sin dar nombres, sin dar lugar, sin dar nada, pero siempre pongo informativo me preocupa, no pudo entender las divisiones dentro de mi comuna por el tema pescador, aquí estamos buscando un poco de unirnos, la mesa puede unirse, levantarnos y meter bulla porque el Gobierno está muy apurado en sacar este tema, como decía mi colega están haciendo todos los trámites, se han equivocado por el tema en inscribir las islas, hay una fe de erratas porque pusieron La Serena y es La Higuera, le manifesté al Seremi que no podía creer y que lo hicieran antes que el gobierno terminara, la petición de él, lo que pidió que pudieran trabajar con las otras localidades, crea divisiones, tenemos sector Punta de Choros, Los Choros, Chungungo, que en el fondo quien representa a la mesa sabe de esto y tiene conocimiento y sabe, lamento muchísimo que los pescadores estén divididos, he ido a reuniones sin ser invitada, siendo parte de Pladeco como autoridad, acá nos han pasado a llevar a las autoridades, pesamos menos "que", la respuesta Marta estoy en desacuerdo como se está haciendo este trabajo de este proyecto que supuestamente es un estudio que se hace más de 10 años, uno se pregunta porque ahora, quien lo conoce, porque lo tenemos que conocer de esta manera, más encima soy descalificada porque los pescadores más encima nos quieren echar, así como dicen trabajan los jóvenes todo nos importa, pero también considérennos, invítennos, queremos y podemos

ser un aporte, les dejo esa inquietud, la respuesta como concejala es que estoy en desacuerdo a ese proyecto en la comuna

Concejal Godoy dice lo último lo que les voy a decir, el Gobierno sí o sí lo va a instalar, nosotros como pescadores lo hemos asumido, sí o sí lo van a instalar, vayan a conocer la que está en la III región, al Gobierno no le va interesar lo que pase acá, porque cuando se creó la reserva marina Isla de Choros, la primera vez nos opusimos, el Gobierno no hizo caso, hoy los pescadores, los viejos de Punta de Choros con pescadores de sector sur no se pueden ver, el problema después lo va a tener la municipalidad porque la gente va a tener necesidades y donde va a tocar la puerta en la municipalidad, la autoridad no ve eso

Jonathan dice ustedes como autoridades, nosotros como gente de la comuna ¿qué podemos hacer al respecto?, el Gobierno está empeinado en hacer esto antes que termine el gobierno, es una forma de dejarlo amarrado

Concejal Godoy dice me acaba de llegar información que hasta los pescadores de Coquimbo están preocupados de eso, el otro día lo dijo al representante que no va a poder entrar nadie, están proponiendo cosas que a algunos les gusta, pero están coartando la libertad de otros pescadores, los pescadores están regionalizados, cada pescador en su región, hoy nace una preocupación, incluso están hablando hasta los pesqueros regionales, es importante que se puedan reunir con esa gente

Presidente Galleguillos dice respondiendo la pregunta de Jonathan, quien está proponiendo este proyecto es el Seremi de Medioambiente, si va escuchar o no a la gente del sector del interior de la comuna, si va a presentar al Concejo el reglamento más detallado

Jonathan dice esto viene de más arriba

Presidente Galleguillos dice el representante está acá, si él dice no puedo hacer nada porque la orden viene de arriba, habrá que ir mas arriba

Pablo Molina dice tengo dos puntos creo que como mesa comunal planteamos este tema y pensamos en ese entonces poder adherir a los pescadores, nosotros somos parte de esta comuna, ir en apoyo en este tema es fundamental, lo otro es lo que presentó Sergio Álvarez respecto a los empleos, hoy día si bien hay gente que quedó trabajando, pero me di cuenta que tenemos una gran falencia con respecto a lo que son la oportunidad de trabajo que es poca, se nos va muchas veces por los conocimientos, como comuna no estamos preparados para llegar a una empresa y presentarnos a trabajar, vi en las pruebas de diagnóstico que no

eran difíciles, pero ahí se quedaron mucha de nuestra gente de la comuna, los cursos que se están haciendo, por ejemplo Sence, Mas Capaz ¿qué están implementando?, ¿está bien eso?, a mí me quedan muchas dudas con respecto a eso, porque el conocimiento que vi de nuestra gente, lo vi muy básico, gente que estuvo en algunas capacitaciones, les planteo otra cosa, tenemos mucha gente que realmente necesita trabajar, sin embargo postulamos a otra persona que ya tiene un trabajo, como no nos preocupamos de darle la oportunidad a una persona que esta cesante realmente

Presidente Galleguillos dice cuando dice postulamos, ¿a quién se refiere?

Pablo Molina dice a la Omil porque ahí deben tener el registro de si la persona está trabajando

Presidente Galleguillos dice que la municipalidad postula a una persona que ya tiene trabajo,

Pablo Molina dice me preocupó el tema de la capacitación, gente que se ha capacitado por Sence se estén quedando en la prueba de diagnostico

Presidente Galleguillos dice ese tipo de capacitación llegan dos o tres al año, la mayoría viene dirigidos a emprendedores, para que levanten su emprendimiento, pero para poder ir a laborar a un trabajo, llegará uno al año y los coloca el Estado, muchas veces llega listo, usted cree que a nosotros nos preguntan cuál es la necesidad en la comuna, así que lo tomamos y no es que las platas lleguen a nosotros, ellos vienen a La Higuera a ejecutar estos cursos, no tenemos injerencia de poder revisar ese curso, el otro problema es que cuando contratan a un operador de maquinaria pesada difícilmente contratan a una persona que hizo curso de dos meses, es una realidad, a nosotros nos han pedido las máquinas para hacer la práctica, pero no podemos hacerlo porque no tiene responsabilidad administrativa, esa es la realidad

Pablo Molina dice lo otro que me preocupa bastante es que cuando la persona pasó esa prueba de diagnóstico, pero se quedaron en el examen de drogas, no sé si la municipalidad tiene un plan para ese tipo de gente, no sé si hay algún plan con respecto a salud o llevar a esta gente

Presidente Galleguillos dice hemos apoyado a algunas personas que han llevado a su hijo a rehabilitación, no hay plan porque ese plan requiere recurso, cualquier centro de rehabilitación cuesta 200 mil pesos mensuales hoy, porque aquí no hay

Pablo Molina dice esas personas que hacen ese esfuerzo de estar en Santiago, que viene después de eso

Presidente Galleguillos dice la familia debe preocuparse de ellos

Pablo Molina dice si lo llevo y lo saco de La Higuera, le hago un tratamiento y lo traigo y lo dejo en la plaza va a volver a lo mismo, esa persona debe tener una ocupación, ocuparlo en esas capacitación que llega una vez al año, esas personas capacitarlas, tratar de buscar dentro de la comuna, creo que usted tiene mucho contacto con alguna empresa, cosa que esa persona después tenga un trabajo, porque si esa persona queda en la plaza tenga por seguro que cae en lo mismo, esa es la visión que tengo

Presidente Galleguillos dice el primer responsable de eso es la familia, si usted dice lo deja en la plaza a las cinco, es la familia que debe encargarse que esa persona no recaiga, podemos aportarle socialmente

Concejal Godoy dice es ahí donde cae lo que hemos hablado mucho en Concejo, que la comuna no tiene oportunidades, por eso los jóvenes son reincidentes muchas veces, las oportunidades que se crean en la comuna muchas veces se nos han quitado, pensaba recién por tema de termoeléctricas, el Gobierno dijo no se van a construir, pero se va a generar Plan La Higuera, ahora con tema puertos nuevamente aparece Plan de La Higuera, nos quita las oportunidades que podamos tener, hoy los niños los tiempos de ocio, los mal utilizan y hay gente que se aprovecha de eso también, pensando ojalá algún día nos podamos reunir, hablar de tema pesquero me ofrezco para explicarles el tema reservas, áreas marinas protegidas, porque necesitan empaparse de eso, no sabemos porque el gobierno no es responsable, porque tampoco nos dicen en que nos puede favorecer, porque ellos tampoco saben, dicen en California funciona, pero allá a los 50 pescadores que hay, a ellos les pagan, muestran la de Francia allá no hay pescadores artesanales, hay pescadores deportivos que van los fines de semana y el estado subvenciona eso, no nos podemos comparar con esos países, estamos a años luz de esos países, ahora si dijeran viene recursos asociados, porque no hay ninguna caleta que cumpla con requisitos turísticos, por eso dudamos, todos sabemos cuál es el fondo de la olla, los industriales están preocupados por esto ahora

Marta Arancibia dice lo que pasó en Isla de Pascua, el Gobierno a última hora les devolvió algo a cambio del daño que les hicieron, les devolvieron un terreno, el municipio aparte de haberle solicitado al Seremi de Medioambiente de la participación ciudadana en las localidades interiores, ¿ustedes van a hacer alguna acción aparte?

Presidente Galleguillos dice debo seguir la institucionalidad, primero debo preguntarle al Seremi si lo va a hacer o no lo que le pedí, ahora le puedo preguntar, si no lo hace me movilizaré con las localidades y haré presión más arriba

Marta Arancibia dice existe dependencia de lo que digan los de arriba

Presidente Galleguillos dice aquí hay que hacer de todos, aquí no hay que esperar para actuar, ustedes como mesa son libres de hacer lo que quieran y puedan por la comuna, obviamente que en la medida que trabajemos en conjunto es mejor, pero primero debo esperar que el Seremi me responda oficialmente, cuando él Seremi me diga no lo voy a hacer, o no me responda correo, seguiremos las acciones más arriba

Joyce Aguirre dice con respecto a falta de información que tenían sobre la mesa comunal, nosotros el año pasado intentamos reunirnos con los pescadores pero no pudimos, ahora podríamos buscar el mecanismo, queremos apoyar porque de una u otra manera nos va a afectar, también comentarles a nuestras bases, porque no he visto la posición de todos los concejales Roquer, don Efraín

Concejal González dice hemos estado en todas las reuniones de Dominga

Concejala Hernández dice estamos de acuerdo con ustedes, apoyamos esta causa

Concejala Carmona dice lo que les quiero manifestar, acá donde hay que llegar es al problema de raíz, acá históricamente hemos contado con malos dirigentes, nuestra gente está en las condiciones que están porque hemos contado con malos dirigentes, que han aprendido ellos, pero no replican en los demás, por eso nuestra gente carece de conocimiento, tema jurídico y de la poca participación, cada año que pasa se ha perdido la participación ciudadana de nuestros vecinos, esto es transversal, todas sufren de esta misma problemática que las mismas asambleas no participan, queremos apoyar una causa, los primeros en sumarse deben ser los pescadores, porque como autoridad puedo oponerme y ellos pueden estar de acuerdo, como cuerpo colegiado, hacer un plebiscito de tener una postura como comuna, que dice la comuna de las áreas marinas protegidas, porque con Dominga ya no fue, podría ser una instancia, ¿Qué piensa la comuna del proyecto minero Dominga, que piensa la comuna de las áreas marinas protegidas de múltiples usos, tema Dideco, de la participación ciudadana, capacitar a nuestros dirigentes también es una falencia nuestra, ahí hay mucho trabajo por hacer, hay que llegar a los pescadores, poder reencantarlos, todos los

actores que estamos acá tenemos que aportar en este trabajo que hay que hacer, me preocupa porque al final ellos son los que menos interés muestran en esto, no participan de las reuniones, cada vez se divide más el tema, al final las organizaciones pesqueras son las más divididas, pero nada está encausado acá, no hay horizonte

Joyce Aguirre dice el último tema es de la reclamación, en la última reunión preguntamos a las bases si querían ser parte de la reclamación del proyecto como un tercero, había plazo de 30 días para que la comunidad se hiciera parte en la reclamación, no vamos a reclamar por tema ambiental, el perjuicio que vemos es la oportunidad, el acuerdo marco, nos sentimos engañados, el Seremi de Economía nos llamó, después que se rechazó el proyecto y nos hizo hacer una pega, porque íbamos a ser parte, cuando deberíamos habernos juntado, nos dice que no puede recibirnos porque el Alcalde estaba con su descanso hasta el 20 de Noviembre, después nos vuelve a llamar y nos dice que recibió llamada por parte del intendente donde tenían que aplazar un poco porque necesitaban un organización que se llama Salvemos La Higuera en contra del Proyecto Dominga y le había comunicado al Intendente que ellos también tenían un Plan, para nosotros, hoy en la tarde tenemos reunión con el abogado para ver el tema de la reclamación, de cuál es el perjuicio que nosotros vemos como comuna, tal vez, no sé si se puedan unir, pero si nos gustaría tener otra reunión cuando presentemos la reclamación, comenzar a tener esta relación más con el municipio, si tienen alguna duda de verdad deben hacerla llegar y escuchar la voz de nosotros, queremos saber que opinan ustedes

Fresia Barrera dice que participen de la reclamación, solicitarle ayuda jurídica porque el abogado nos está cobrando un porcentaje del aporte una vez que se apruebe el RSA

Presidente Galleguillos dice no nos podemos hacer parte de la reclamación de la Empresa, ¿Qué reclamación es, a quién es?

Joyce Aguirre dice al Tribunal Ambiental se hace, como persona natural la podemos hacer

Presidente Galleguillos dice no puedo responder ahora, porque debo analizarlo, porque aquí están los intereses de la empresa, porque ese convenio marco nace al alero de la empresa

Fresia Barrera dice donde la comunidad sería socia

Presidente Galleguillos dice estoy de acuerdo que el proyecto se apruebe en beneficio de la gente de la comuna de La Higuera, porque espero que

nuestra gente tenga oportunidad, tenga trabajo, pero nosotros no podemos ser el abogado de la empresa, es un tema que debo analizarlo jurídicamente con el abogado

Pablo Molina dice vamos a reclamar a favor del acuerdo marco que tenemos

Presidente Galleguillos dice ese acuerdo marco se va a dar en la medida que el proyecto se apruebe, es un recurso privado que va llegar la comuna para generar desarrollo, pero ese convenio marco se va a ejecutar solo si la empresa se aprueba, no puedo ser garante de la empresa, primero debo analizarlo con asesor jurídico, ahora ojo, el Ministerio del Medioambiente dijo no voy a aceptar presiones con respecto a evaluación proyecto Dominga, estuve con el presidente del Tribunal Ambiental, persona súper amable, llano, dispuesto a trabajar, pero dijo ojo, vamos a ser súper independientes, esa es la diferencia entre lo que paso y lo que pasará, las decisiones de lo que pasó fueron políticas, porque las personas que lo votaron se deben a una jefatura, distinto es ahora y es ahí donde debemos confiar, yo confiaba en el Consejo de Ministros, porque el Ministro es el jefe de un Seremi, pero sin embargo cuando veo que el seremi de Energía vota en contra y el Ministro de Energía vota a favor, por eso confié que el Tribunal Ambiental va a hacer su pega desde el punto de vista jurídico y técnico, la empresa podría haberse ido para la casa, pero el Tribunal va a definir

Joyce Aguirre dice es más que nada para que ustedes estén en conocimiento

Jonathan dice la vamos a hacer sí o sí, porque los opositores también pueden hacer reclamación

Presidente Galleguillos dice para terminar valoro que hayan venido a conversar con nosotros, cuando hablamos de trabajo en conjunto, cualquier cosa que necesiten, esta mi correo, ustedes no son empresa privada, no es lobby cuando me vienen a ver, todos tienen mi wasap y mi correo

No habiendo más consultas se retiran los integrantes de Mesa Comunal de La Higuera y se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Orientaciones Globales año 2018

Presidente Galleguillos dice esto es el documento que va anexo al presupuesto municipal, imagino que ya fue leído y revisado por ustedes

Concejal Alegría dice consulta a nivel global, es posible que don Carlos Flores pueda responder como él lo firma, esto tiene condición distinta a la del año pasado, ahora viene de una manera muy simple, por decir lo menos, porque si lo compara con el del 2017, venía muchas otras instancias, por eso me llama la atención respecto a eso

Presidente Galleguillos dice viene más resumido, lo mismo con menos palabras

Carlos Flores dice las orientaciones globales que se presentan al Concejo, contienen la orientación que el alcalde quiere dar al gasto presupuestario, se acompañan otros antecedentes, presupuesto, recursos humanos, capacitación

Concejal Alegría dice plan de gestión municipal, servicio a la comunidad, las actividades, programas sociales, eso no están acá

Carlos Flores dice PMG no está, pero los programas sociales están contenidas en el presupuesto, hay diferencia en cuanto a la presentación, no existe un formato establecido

Concejala Carmona dice el año pasado cuando se discutió el tema, venia incluido PMG, ahora no lo considera, como que no se entiende, no está todavía cumplieron con PMG 2017

Carlos Flores dice ese informe se rinde en el primer trimestre del próximo año

Concejala Carmona dice pero tenemos las orientaciones PMG 2018

Carlos Flores dice está, pero están dependiendo de la actualización Pladeco, el institucional está relacionado con eso, de ahí se derivan otros, se van a desprender cuales son las acciones del Pladeco que no fueron ejecutadas y habrá que ver si se mantienen para el 2018

Concejala Carmona dice plazo de aquí al 31 de diciembre,

Carlos Flores dice el institucional está cumplido, las unidades están trabajando todavía en los colectivos

Concejal Alegría dice me llama la atención algunas situaciones, en la primera hoja tercer párrafo dice año 2018, solo se acota al 2018, porque no hay Pladeco, porque se está terminando

Carlos Flores dice solo hasta el 2018

Presidente Galleguillos dice orientaciones globales va de la mano con el presupuesto

Carlos Flores dice por eso no viene, al no estar completo, la actualización del Pladeco

Concejal Alegría dice de cara a eso, el Pladeco en qué etapa está ?, se está licitando ?, porque el 2018 deberíamos tener un nuevo Pladeco

Presidente Galleguillos dice está casi listo el informe del cumplimiento del Pladeco anterior, es para determinar que las acciones establecidas en el Pladeco se hayan cumplido, hemos hecho algunas reuniones, en las cuales hemos analizado que lo que se propuso en el Pladeco, las acciones y si se cumplieron o no

Concejal Alegría dice me han llamado personas de algunas localidades, consultando por reuniones que está citando el municipio por tema Pladeco, don Mario Pizarro

Presidente Galleguillos dice se hizo una ronda

Carlos Flores dice de cara a la actualización del Pladeco

Concejal Alegría dice la gente pregunta y me dice está citando Mario Pizarro, no se nos ha informado para nosotros responder formalmente

Presidente Galleguillos dice cuando ha llegado la gente se le ha informado de que se trata la reunión

Carlos Flores dice la instancia para el Concejo se da cuando se haya completado la actualización del Pladeco, en estricto rigor el Pladeco no se vence, puede estar atrasado, pero siempre existe como guía de orientación, de ahí vienen varias acciones, la ley lo dejó asociado, antes podían ir por carriles separados, el PMG hoy lo deben tener, por eso no está la propuesta para el año 2018, porque no está terminada la evaluación, en relación con lo que se ha hecho con la comunidad es parte de la actualización del Pladeco

Concejala Carmona dice sabe porque le hago este hincapié, porque el año pasado cuando estuvimos revisando el PMG igual encontramos que estaba pobre, algunas veces era repetitivo, lo que se nos dijo que esto va de la mano con nuestro Pladeco, si estamos trabajando el Pladeco, estamos viendo que no va en orientaciones globales, también sea en trabajo, va asociado a un incremento económico, porque el PMG va asociado a un incremento económico, pero espero que esto ha sido de beneficio para nuestros vecinos, porque la vez pasada decían que era

porque estaba en el Pladeco, espero a que apunte a que mejore tema institucional

Carlos Flores dice PMG no va asociado a orientaciones globales, va a asociado al Pladeco, porque no hay formato establecido, las orientaciones globales es la línea conductora que el alcalde define para la ejecución del presupuesto municipal y la ley le suma otras cosas, como presupuesto, Padem, PMG, pero en realidad las orientaciones globales son en buen romance la presentación que el Alcalde hace del presupuesto que se está presentado al Concejo para el próximo año, por eso hay dos líneas que están priorizadas como educación y salud

Concejales Alegria dice dentro de esa lógica de las orientaciones globales esta la interacción de estos instrumentos, Pladeco, Padem, pero no tenemos ni Pladeco, ni Padem, ni Plan de Salud aprobado, vencido el plazo legal, la consulta es dentro de esa lógica como podemos aprobar orientaciones globales si no tenemos aprobado Padem, ni Plan de Salud, que es primero, veo una cierta contradicción en eso, tenemos un tabla muy extensa, por respeto a nosotros mismos seamos mas ágiles, creo que fue demasiado extenso el tema mesa comunal, pero es una decisión del alcalde configurar la tabla, nuestras salidas no estarían correspondiendo, sería bueno echarle una mirada al reglamento del Concejo, por respeto a nosotros, quiero ser lo más escueto posible, para ir zanjando esto, porque además hay compromiso de algunos de los concejales, después se desglosa, está el tema turismo, empleo, en plan de sugerencia lo que se planteó acá, lo que hemos dicho otras veces, no se implementó durante el año 2017 empleo con recursos municipales, no se complementó con tema de Gobierno y que hubiera sido una solución para palear tema empleo en algunas localidades, en tema agrícola, a solicitud personal después de dos meses se nos hizo llegar a través de departamento desarrollo rural el plan de inversión, solamente hay asistencia a lo que ya existe, no hay compromiso de integrar nuevas actividades o emprendimientos en el área agrícola, no hay un estudio del potencial agrícola que tiene la comuna, en cuanto a las especies, uno piensa en tema olivícola, pero no hay un estudio que pueda apoyar mas eso, no hay contacto con organismos, universidades, o contacto a nivel de extranjero, recuerdo que usted fue a un viaje a España, nunca se ha sabido, después está el tema de la vivienda, tema energía, tema minería, la minería es muy escueto lo que sale, como sugerencia se podría implementar oficina de minería, hay oficina de turismo, de pesca no sé si estará funcionando, la

comuna históricamente ha sido minera, no hay preocupación por apoyar a través de un departamento a nuestros mineros-pirquineros, después en tema educación insistir y que bien es un derecho no es un bien de consumo, tema salud es un derecho fundamental, pero no tenemos el plan, lamento mucho la situación que mencionó el señor Molina, a propósito lo que fue la inauguración de allá, se me acercó la gente a preguntar si había un plan por tema drogadicción de la juventud en nuestra comuna, tema seguridad, creo que la persona que está a cargo no es apta para el cargo, plan de seguridad no existe, esos son básicamente mis sugerencias y consideraciones, hay que actualizar el plan, eso Alcalde

Presidente Galleguillos dice esas son sus sugerencias, están son las nuestras las que entregamos

Carlos Flores dice uno de los problemas que tiene nuestro municipio, en lo organizacional es que normalmente acometemos demasiadas tareas tratando de cumplir la ley, nos topamos con una dificultad que es de tipo operativa por la naturaleza de nuestra comuna, gente, organización, a veces nos pasamos en la expectativas, lo concreto es que orientemos el presupuesto en función de las prioridades, en dos áreas fundamentales, educación y salud, se ha priorizado la gestión en esas dos áreas, a tal punto cuando vean el presupuesto de los casi 1200 millones que recibamos del fondo común municipal, casi 1000 se van a los servicios traspasados, sabemos que son deficitarios, es imposible disminuir los gastos en esas áreas, por ejemplo la carrera docente viene deficitaria, la funcionaria de educación dice que es deficitaria, la subvención permite sufragar en parte el gasto que genera el área de educación, por lo tanto estas orientaciones globales lo que pretenden es reconocer la capacidad operativa que tiene la municipalidad, antes en el 2013, 2014 reclamaba sobre lo mismo somos demasiado optimistas en lo que queremos hacer como organización y siempre topamos con la capacidad operativa, hoy las municipalidades tiene un cumulo de funciones que antes no tenían y que han sido agregadas, a pesar que la ley Orgánica dice que no se puede agregar ninguna función, se agregan y todas son desfinanciadas, la última de plantas municipales también viene desfinanciada, tal vez abrir un poco más la planta, además la ley exige profesionalizar el 75% los cargos, eso se pretende con esto, algunas áreas están acotadas porque es una manera de allegar recursos, la agricultura, los crianceros, la crisis que se produjo por la sequía prolongada, eso repercute en nuestra municipalidad,

escuchábamos lo que decía la gente de la mesa comunal y la gente recurre al municipio, la ley nos obliga a hacerlo, pero tenemos que ser consecuentes con eso y no presentar un plan que fuese demasiado optimista y después empezar a dar explicaciones

Concejal Alegría dice completamente de acuerdo con eso, el error de mucha gente es históricamente creer que la municipalidad es un banco, o una fuente de trabajo, creo que ahí falta educación, responsabilidad interna del municipio, a propósito de no generar expectativas, plan de inversión, el año pasado hay varias propuestas de inversión que no se cumplieron construcción de pozo profundos, sistema de comunicación comunal, colocación de adocretos, ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz, total 275 millones que no se cumplieron, recursos que hemos estado derivando a través de modificaciones presupuestarias a otras necesidades, ahora se presenta un plan de inversión con 3 iniciativas por 81 millones, hay 2 que se repiten, diseño de redes de agua Caleta Hornos, Construcción y mejoramiento sedes sociales, construcción y mejoramiento de espacios públicos, me parece más realista este plan que el anterior

Carlos Flores dice los concejales recordaran como a principios de año hubo que hacer modificación precisamente por esos temas, que fue lo que este año quisimos evitar, insistí en eso, porque los ítem de ingreso no resistían mayor análisis, el presupuesto puede hacerse con criterio optimista, quisimos hacerlo con criterio realista, movimiento histórico, miramos el quinquenio, para ver cómo era el comportamiento hacia atrás, los ingresos no suben más del 1% al año, el esfuerzo de la gestión es sustancial, que para las distintas áreas de gobierno y a los que siempre recurrimos son a los de Subdere, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, este año no se ha propuesto ninguna expectativa en obtener ese tipo de fondos, si llega más dinero no hay problema, pero si llega menos dinero hay que rebajar gastos al tiro, ahí empiezan a sufrir efectos las iniciativas de inversión, tratando de no tocar el gasto social

En votación:

Concejal Alegría dice respondida las observaciones que realicé y con el compromiso que esta es una proposición, está el compromiso de que se cuente con Pladeco, que no se ha aprobado Padem, ni Plan de Salud, voy a aprobarlo con esa observación

Concejala Carmona apruebo, dejando observación que dentro de nuestras orientaciones globales va lo que queremos como administración

encausar para el próximo año, que asumamos más el rol de patrocinador que de organizador, tanto en las fiestas grandes, que las organizaciones se den el trabajo de organizar y realizar sus actividades

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Orientaciones Globales año 2018.

Acuerdo N° 171.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Presupuesto Área Municipal año 2018

Concejala Carmona dice de acuerdo a lo que está presentado va separado por área, pero si aprobamos el presupuesto municipal no es como que estamos aprobando las otras dos áreas

Presidente Galleguillos dice los presupuestos son separados

Carlos Flores dice si bien es cierto se podría presentar presupuesto consolidado, pero la ley obliga a presentar presupuesto por separado, lo que se aprueba en el fondo es el traspaso que hace área municipal a los servicios traspasados, el aporte

Concejala Carmona dice le comentaba a los concejales que en años anteriores se presentaba igual

Concejal Alegría dice recogiendo lo que dice la concejala Carmona, es verdad en el sentido que se está aprobando presupuesto municipal, incluye aporte que se hace a educación y a salud, el presupuesto es más que el aporte municipal, pero dentro de las observaciones también viene ahí el tema Padem, ¿puede ser vinculante con el tema de aprobar el presupuesto?

Carlos Flores dice es vinculante en cuanto al monto que se va a transferir

Concejal Alegría dice si apruebo presupuesto, estoy también aprobando lo que dice relación con el Padem

Presidente Galleguillos dice en el presupuesto municipal no está establecido en que se va a gastar esa plata, en el presupuesto de educación y salud sí, en ningún momento en presupuesto municipal aparece uso específico que se va a dar a esos recursos

Concejal Alegría dice en algún momento alguien ha dicho está la plata, si se aprueba presupuesto se puede ocupar la plata

Presidente Galleguillos dice ojo esto es presupuesto, no es caja, de hecho hoy no está, es posible que esos 450 millones de educación sean más o sean menos

Concejal Alegría dice lo que quiero plantear es que hay relación directa entre lo que es el Padem con el aporte que hace el municipio, usted dice es un presupuesto, se puede traspasar más o menos y la subvención que recibe educación

Presidente Galleguillos dice se puede traspasar más o menos, por ejemplo como ocurrió este año, una ley que nos obliga a implementar y no teníamos considerado los recursos, pero también podemos disminuir el aporte, en lo que es traspaso de área educación no tenemos contemplado lo que podamos usar como FAEP, este monto de libre disposición, si llega bien, porque todos los años cambia la normativa, un año usamos casi 100 millones, este año fue más restringido

Concejal Alegría dice esto fue motivo de discusión en la comisión de educación tema FAEP, teníamos estas consultas y aprensiones con respecto a estos recursos, esto se escapa al calendario que podemos manejar, creo que han llegado dos cuotas

Presidente Galleguillos dice tres ya, para efecto Ministerio debe traspasarse este año, el uso va a pasar el año, van a pasar como fondo de arrastre

Concejal Alegría dice estamos con la consulta pendiente, porque tal como dice usted el presupuesto educación se vería incrementado con estos recursos y aquí solamente refleja recursos por otro mecanismo subvenciones y aporte municipal

Presidente Galleguillos dice por eso cuando llega el Oficio del Ministerio se hace la modificación presupuestaria para agregarla al presupuesto, pero no sabemos cuánto va a llegar

Concejal Alegría dice ella dice que no tiene porqué aparecer, por eso es nuestra consulta a Contraloría

Carlos Flores dice lo único que se ejecuta son las devoluciones de subsidio de incapacidad laboral

Presidente Galleguillos dice cuando llega FAEP pasa por Concejo, se hace las modificaciones correspondientes y la distribución de los recursos, es plata que llega y hay que meterla al presupuesto

Concejala Carmona dice hacer hincapié en tema de presupuesto, efectivamente nosotros no tenemos atribución de aumentar, solo rebajar,

mi preocupación apunta al tema deportivo, cuando se conversó con Claudio nos pedía aumentar recursos al tema deportivo, le dijimos que es atribución de la administración y que se trabaja con los departamento, espero se haya considerado, lo que planteaba el colega anteriormente de través de algún programa social el tema de empleo, postular PMU, etc., para poder emplear a la gente y palear la cesantía, no sé si fue considerado y recogido cuando lo planteamos

Presidente Galleguillos dice no está considerado, no hay ninguna posibilidad de generar recursos para eso, mantenemos el programa de Proempleo que hoy absorbe un número similar al que se hacía cuando estaban los programas de empleo, ojo esos programas nunca han sido de recurso municipal

Concejala Carmona dice antes se trabajaba a través de PMU cuando se hacían estos muros para la contención de agua, se generaba empleo

Concejal Alegría dice la idea es poder complementar, darle mayor dignidad a la persona, a lo mejor en vez de que tenga media jornada sea jornada completa, implementarla con otros recursos municipales, me llama la atención aquí premios y otros 50 millones

Presidente Galleguillos dice son las becas

Concejal Alegría dice retiro lo dicho, ningún problema, pero a lo mejor en algún programa social incrementar algún plan de trabajo, porque la situación es crítica

Presidente Galleguillos dice me encantaría hacerlo, pero va en desmedro de otra acción, ojo que ustedes revisan el presupuesto y los gastos no son exagerados, gastos en servicio y en traspaso que ahí se nos va mucha plata, por ejemplo hoy el presupuesto de salud está hecho sin la llegada de un fondo de apoyo, que es un fondo de libre disposición para que el municipio pueda palear su gasto, y en ese caso por ejemplo si llega ese fondo se puede disminuir el aporte municipal y liberar lucas

Concejala Carmona dice le hago una consulta, pero por ejemplo el tema de la fiesta del día funcionario es un gasto municipal

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Carmona dice ¿Cuánto nos gastamos ahí?

Presidente Galleguillos dice 3 millones de pesos

Concejala Carmona dice no sé, no es que esté cuestionando lo que se hace, a lo mejor, los funcionarios tiene todo el derecho de hacer sus actividades, el municipio de potenciar y fomentar este tipo de encuentros,

pero nosotros también tenemos prioridades aquí que es el tema social, de la necesidad del vecino

Presidente Galleguillos dice usted me está proponiendo que dejemos de hacer la fiesta del día del funcionario

Concejala Carmona dice no le estoy proponiendo que la deje de hacer, pero que a lo mejor estimemos gastos, que nos apretemos el cinturón, todos tenemos que ser solidarios con la administración, funcionarios, concejales, Alcalde, comunidad, todos en general

Presidente Galleguillos dice sabe cuánto significa porcentualmente el gasto con respecto al presupuesto el 0,01% para un grupo de personas que ejecutan junto al alcalde y concejales todas las acciones municipales durante todo el año y que muchas veces, así como a ustedes les llegan reclamo, trabajan temprano hasta tarde, eso es una manera de agradecer su labor como se hace en todas las organizaciones una vez al año

Concejal Alegría dice fueron dos actividades

Concejala Carmona dice paseo al Oasis

Presidente Galleguillos dice el paseo lo costearon ellos

Concejal Alegría dice existe todavía esa figura, se recuerda don Mario cuando usted era presidente de la Asemuch, se hacía aporte municipal

Presidente Galleguillos dice es aporte a bienestar, son otras coberturas, pero una sola actividad la costea el municipio, hay muchas cosas que uno dice, lamentablemente

Concejala Carmona dice lo decía como ejemplo

Concejal Alegría dice en iniciativas de inversión hay 191 millones, es lo que podemos ver

Presidente Galleguillos dice es lo que es patentes mineras, lo que aparece en consultorías son gastos de personal

Concejal Alegría dice consultoría más inversión son 191

Concejal Godoy dice acá indica 0

Presidente Galleguillos dice es porque eso es postulable, en caso que se adjudique algún proyecto hay que ingresarlo y debe estar creado el ítem para ingresarlo, los municipios no pueden postular proyectos deportivos al IND, solo las organizaciones

Carlos Flores dice consultoría, ítem 31 , 110 millones

Concejal Alegría dice eso no son recursos propios

Presidente Galleguillos dice son recursos propios, se pagan remuneraciones, por ejemplo está considerado cuando la Subdere no nos

cubra la renovación de la asistencia técnica, está cubierta hasta Julio, si logramos sacarla antes ahí podemos liberar estos recursos, de ahí se paga asesor jurídico, asesor de obras Moran, asesor de DOM el arquitecto DOM, eso principalmente son remuneraciones, no es otra cosa, apoyo APR

Concejal Alegría dice es una buena cantidad 110 millones

Presidente Galleguillos dice la hemos ido rebajando año a año

Concejal Alegría dice ¿arquitecto dos es Campos, el uno?

Concejala Carmona dice Campos

Presidente Galleguillos dice es arquitecto DOM

Carlos Flores dice es Sebastián Argandoña, es otra subvención, al no tener director de obras municipales de acuerdo la normativa de la ley general de Urbanismo y Construcción hay que contratar a un profesional por algunas horas durante el mes que pueda suscribir los certificados de números, recepción provisoria, etc., en ausencia de director de obras municipales

Concejal Alegría dice me había quedado con la información que había entregado el Alcalde, entonces él está por DOM ¿y señor Campos por Subdere?

Presidente Galleguillos dice ambos están por Subdere como asistencia técnica, pero además de eso Sebastián está cumpliendo acciones de DOM por algunas horas, solo funciones técnicas

Concejala Guzmán dice tema deportes

Presidente Galleguillos dice tema deportivo se ve con los programas recreacionales, gestión interna, por ejemplo tenemos en recreacionales gastos por 10 millones, estos gastos se van ejecutando en la medida que van siendo requeridos por la comunidad o por las actividades que nosotros nos establezcamos como administración

Concejala Carmona dice se pueden hacer por gestión, se pueden hacer por otras instituciones Chile deportes, algún convenio

Presidente Galleguillos dice tenemos talleres del IND, no son por presupuesto municipal, por Gobierno Regional el municipio no puede postular proyectos deportivos

Concejal Alegría dice ¿esos cincuenta millones van por tema pavimentación?

Presidente Galleguillos dice tenemos postulados dos proyectos a pavimentación participativa Caleta 2, Trapiche 1, ambos consideran aporte municipal, que debe estar considerado, en el último proyecto caleta 1 se generó por la región estar en zona de catástrofe se liberó de

aporte municipal y lo absorbió el Estado, ojalá este año sea igual y nosotros podamos liberar esos recursos

Concejal Alegría dice hay un plazo para postulación, adjudicación de los proyectos, liberar esos 50 millones, ojalá se den los resultados antes y gozar de esa gratuidad por zona de catástrofe

Presidente Galleguillos dice además ya se contrataron los diseños de lo que es Caleta 3 y Trapiche 2, que son parte de la iniciativa de este año

Concejala Carmona dice ¿a quién se contrató?

Presidente Galleguillos dice la misma consultora, a Martín Escala, el mismo que ha hecho los anteriores, para el próximo año estamos considerando Caleta 3, Trapiche 2 y Punta de Choros 1, con respecto a las iniciativas de inversión de patentes mineras, si bien es cierto hay menos porque se han destinado recursos a poder cubrir otras acciones que antes no teníamos, como la compra de medicamentos, con esto estamos liberando a departamento de salud de comprar medicamentos de la canasta básica, son 49 millones de pesos

Concejal Alegría dice en el tema fondo de emergencia

Presidente Galleguillos dice plan de inversión es por 81 millones de pesos, porque el resto de patentes mineras se fue a becas y compra de medicamentos, son 100 millones de pesos, más el plan de inversión y algunas acciones

Concejal Alegría dice independiente de lo que se presupuesta, creo que los 275 millones donde usted dice que los 100 millones se fueron a estas acciones, eso estaba ya considerado en el presupuesto sobre todo el tema de las becas, en este presupuesto que estamos ahora viviendo estaban considerado las becas, eso quiere decir que se quedó corto, espero que ahora con los 50 millones, por otro lado en emergencia solo considera 10 millones de pesos, estamos en una comuna llena de complicaciones, no exento de ocurrir siniestros temporales, terremoto, ¿no es bajo el monto?

Presidente Galleguillos dice insisto es lo que podemos poner, esto lo hemos analizado seis veces

Carlos Flores dice es importante destacar que los 10 millones están asignados al ítem propiamente tal de emergencia, además por vía asistencia social y por otros conceptos también se allegan recursos a este concepto, compra mangas plástico, mangueras, calaminas, se sacan vía social no por emergencia

En votación:

Concejal Alegría dice en el entendido que esto es un presupuesto y que ojalá en el ejercicio del próximo año pudiera fortalecerse más el tema social, con esa observación apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice considerando ser presidente de comisión social, dentro de las peticiones, teniendo conocimiento de muchas peticiones a este sistema, ojalá el próximo año se considere y se incremente los recursos a este trabajo, apruebo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Presupuesto Área Municipal año 2018.

Acuerdo N° 172.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Presupuesto Área educación año 2018

Concejala Carmona dice mi consulta es, ¿podemos aprobar presupuesto siendo que no tenemos nuestro Padem aprobado?

Carlos Flores dice sí, porque está aprobando solo la distribución de recursos
Concejala Carmona dice una no tenemos instrumento aprobado, segundo está fuera de plazo porque debió ser entregado antes de 30 de Noviembre, ¿es legal o es ilegal?, ustedes lo consultaron al asesor jurídico, porque el error lo vamos a cometer nosotros al aprobar algo que no podíamos aprobar, más que nada por un tema de seguridad, porque tenemos rol fiscalizador y somos los que no fiscalizamos nada y no hacemos nada, nos quedamos con esa respuesta, ¿porque no fue presentado antes del 30?

Presidente Galleguillos dice porque no tuvimos tiempo

Concejala Carmona dice tiene un año

Presidente Galleguillos dice concejala no estaba listo

Concejala Carmona dice ¿es usted el responsable de eso?

Presidente Galleguillos dice no, el departamento, pero ya está listo, se está sometiendo a votación, en el fondo eso es lo que importa, en el fondo que es más importante tenerlo aprobado

Concejala Carmona dice apéguese al ámbito legal, haga las cosas dentro del ámbito que la ley establece y de lo que le permite

Presidente Galleguillos dice lo estoy sometiendo a votación, no estuvo listo en el plazo

Carlos Flores dice la verdad es que el imperativo legal dice tener el Padem aprobado

Concejala Carmona dice el manual de concejales dice que debe ser presentado al 30 de Noviembre

Presidente Galleguillos dice cómo usted va a ser responsable si el Alcalde no lo puso en tabla

Concejal Alegría dice el alcalde está reconociendo que no está aprobado, ahí no hay nada que discutir

Carlos Flores dice efectivamente el alcalde dice no está aprobado, pero está enfrentado al imperativo legal de tener que someterlo a la votación

Presidente Galleguillos dice se deben hacer las acciones administrativas correspondientes a quien corresponde y porque no estuvo listo cuando se tuvo que haber presentado

Concejal Alegría dice me quedo con la actitud de humildad del alcalde de reconocer que no está aprobado, a partir de ahí hago mis observaciones, a raíz del Padem hubo dos comisiones de educación, estuvo personal del Daem y fueron muy fructíferas de mucha participación, hoy entregó un informe

Presidente Galleguillos dice que yo recibí vía correo electrónico

Concejal Alegría dice desgraciadamente se entrega en el momento, consultar si estas observaciones fueron consideradas en el Padem, hubieron dos Padem, don Pablo después presentó otro modificado, por errores, el definitivo es este, esa es la consulta las observaciones no están consideradas

Concejala Guzmán dice en el presupuesto la Junta Nacional de Jardines infantiles ¿mantuvo el mismo aporte?

Presidente Galleguillos dice debe estar incrementado en 2,5%, no tiene mayor variación, si llega aporte extra de la Junji se deberá hacer la modificación necesaria para ingresar los recursos

En votación:

Concejal Alegría dice fundamentalmente porque no está aprobado el Padem no voy a aprobar

Concejal González dice se podría haber cambiado el punto, primero Padem

Presidente Galleguillos dice si ese va a ser motivo de rechazo del presupuesto obvio que sí, si rechazan hoy el presupuesto debo convocar a sesión mañana

Concejala Carmona dice pero sométalo a votación, ni siquiera sabe si todos se lo han rechazado

Presidente Galleguillos dice cómo va a aprobar el Padem como aprueba el presupuesto

Concejal Alegría dice en la legalidad esta primero el Padem 30 de noviembre y el presupuesto es el 15 de Diciembre, hagamos más sencillo si se logra acuerdo de cambiar el orden

Presidente Galleguillos dice ojo que la ley establece la obligación de aprobar presupuesto antes del 15 de diciembre

Concejala Carmona dice a usted también la ley le dice que en el caso que se rechace va a prevalecer lo que usted proponga como Alcalde, le digo lo que es el ámbito legal, usted ve la disposición muestra, jamás hemos querido que nuestros colegas tengan este inconveniente, aquí usted debería hacer una autoevaluación reconozca y asuma que no está cumpliendo, ni presentando Plan de Salud en la fecha que corresponde, cumplió los cuatro años antes, pero ahora no está cumpliendo

Presidente Galleguillos dice está listo, consensuado con los funcionarios

Concejal Alegría dice todos tenemos una disposición, una voluntad, respetando nuestra diferencias legítimas, debe hacer la votación, a lo mejor no tenga la unanimidad, pero quien le dice que los demás colegas aprueben y se zanje el tema

Presidente Galleguillos dice estas cosas téngalo por seguro que van a generar importantes cambios, producto de la irresponsabilidad de no tener los documentos a la vista en el momento de, nosotros necesitamos tener aprobado el presupuesto

Concejal Alegría dice debería ser así, porque le complican a usted su gestión

Concejala Carmona rechazo

Concejala Guzmán dice solo como consulta, sé que esto se debe aprobar, porque estamos contra el tiempo, pero qué seguridad me da usted si apruebo, tengo que sentirme con el respaldo, no tengo ninguna jurisprudencia o algo de la Contraloría

Presidente Galleguillos dice jamás sometería a votación algo que a usted le perjudicara

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Godoy, Guzmán, González y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría y Carmona, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Presupuesto Área educación año 2018. **Acuerdo N° 173.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Presupuesto Área Salud año 2018

Presidente Galleguillos dice el presupuesto son los ingresos y gastos, aprobar lo que el Ministerio nos envía pueda ingresar a las arcas municipales y lo que se gasta pueda ser gastado a través del departamento de salud, es lo que esperamos percibir del Ministerio y aporte municipal

Concejal Alegría dice la salud es nuestro talón de Aquiles, es nuestra debilidad

Presidente Galleguillos dice la mayoría de los problemas pasa por los recursos

Concejal Alegría dice hay una gran queja de parte de la comunidad por la atención, hemos recibido muchos reclamos por parte de la comunidad

Presidente Galleguillos dice cuando uno contrata a una persona, uno ve un currículum, de acuerdo a su currículum uno piensa podría ser un buen funcionario, una vez contratado se genera un decreto de nombramiento y se hace por tres meses, si uno lo hace por un año no se puede cambiar ese decreto de nombramiento, cuando se hace por tres meses y como gremio hacen presión, cuando hay un reclamo que hacemos y que por lo demás es un reclamo versus veinte atenciones buenas y los funcionarios caen en situaciones a veces poco complejas, a veces son omisiones, que son errores que generan descontento en el usuario, hoy acaba de pasar por ejemplo en Caleta a una señora le dieron hora a las 09:30 y ayer domingo le avisan del cambio de hora, pero no le avisaron al doctor, se generó un drama, discusiones, el error fue de la paramédico que no le avisó al doctor, si la niña va y le explica al doctor fue error mío, el doctor debería haberla

atendido, la usuaria se desquito con el doctor, le dijo veinte mil cosas que después el doctor no quiso atenderla, pero son errores que pasan, ¿qué hago ¿echo a la paramédico, la despedimos?, no puedo despedirla porque su decreto es por tres meses, ¿es causal de sumario para destitución?, no lo es

Concejala Carmona dice lo hacen

Concejal Alegría dice no quiero generalizar en el tema de la mala atención en el personal técnico, más que nada en el personal administrativo, ha sido tema repetitivo el tema administrativo, hay instancias de poder prescindir de esas personas y usted lo ha hecho, lo manifestó en algún momento, creo que para darle solución al tema de la salud, pero hay que actuar

Concejal Godoy dice lo que he dicho cuando se contrate gente debieran traerlos al Concejo porque nosotros representamos la comunidad, por ejemplo el otro día un caballero muy enfermo en Totoralillo, mi idea era lo trajeran al Cesfam lo viera el doctor y le ordenara exámenes, viejito lo debieron llevar anoche a médico particular, ¿por qué los doctores de aquí no hacen eso?

Presidente Galleguillos dice recordar que nuestros médicos son EDF, los coloca el Servicio a disposición, son jóvenes recién egresados, el niño que sale de la universidad tienen obligación de desempeñarse en el Servicio Público para optar a becas para especialidades

Concejal Godoy dice no podemos estarle sirviendo al servicio de conejillos de indias, pero si veo que la persona está enferma mínimo diga que se haga exámenes

Presidente Galleguillos dice es una respuesta técnica, si el doctor determinó que el señor no necesitaba exámenes, no puedo cuestionar eso

Concejal Godoy dice si ve que el paciente está muy enfermo, ha pasado otras veces, hay gente que él han detectado cáncer cuando han ido a ver medico particular, o a la gente se le han detectado cáncer en el hospital, porque nuestros doctores no hacen eso, de mandarlos a hacerse exámenes, para eso mejor tengamos a los puros paramédicos y derivamos todo para Serena, porque los reclamos que están habiendo al final rebota en la administración

Presidente Galleguillos dice volvemos a lo que le manifesté recién al concejal, la única manera de solucionar eso es decirle al Servicio de Salud no me mande doctores, pero para tener un doctor con experiencia y bueno o dos de calidad debiéramos tener 90 millones de pesos al año

Concejal Godoy dice por eso digo siempre que lleguen doctores nuevos que los presenten al Concejo

Presidente Galleguillos dice el sistema EDF ellos postulan a La Higuera, es un sistema súper complejo, la única manera de solucionarlo, tú crees que el doctor va a cambiar su actitud porque tú se lo dices, el doctor estuvo siete años en la Universidad donde la formación es completa, lo podemos traer igual, pero insisto dudo que el doctor cambie su forma de ser y de actuar porque nosotros se lo dígnanos, si se les ha dicho muchas veces, pero insisto a pesar de esa mala atención también hay una agenda que se cumple, hay mucha gente agradecida de los doctores, hay más gente agradecida que desagradecida, pero es por lo mismo, los funcionarios cometen errores involuntarios, ni siquiera los puedo sumariar porque son del Servicio, si reclamamos al Servicio los van a sacar, vamos a quedar seis meses sin doctor, como logro yo que el doctor le de la atención que cada persona quiere cada día, como lo hago estando al lado de el todos los días, no podemos ser guardias de los funcionarios, ¿de qué manera como administración a quién le coloco al lado?, al director todo el día para ver como atiende a la gente, insisto lo podemos traer para acá, podemos ir a la reunión técnica, insisto, pero dudo que el funcionario cambie su actitud porque nosotros lo reprendamos como jefatura, ellos están dispuestos acá, pero yo no soy su jefe

Concejala Carmona dice porque somos demasiado permisivos, cuando firmamos el convenio para tener estos médicos, ellos deben cumplir horario como cualquier otro funcionario, le estamos dando facilidades, beneficios, nada es gratis, aquí están porque le están pagando un sueldo y es con plata de todos los chilenos

Concejal Godoy dice a lo que voy por ejemplo si un mecánico ve que suena el motor, abre el motor para ver porque falla, si basta con mirarlo uno ve que la persona tiene algo

Presidente Galleguillos dice es una decisión médica que uno no puede atreverse a cuestionar, es como pasa con el tema de oxígeno, muchas veces es más perjudicial que beneficiosos para eso, la gente no entiende, hay como 50 doctores EDF en la Región de Coquimbo cumpliendo la misma función

Concejal Alegría dice en tema servicio a la deuda no aparece la deuda que tiene el municipio con el Hospital de La Serena, acá indica 15 millones, pero creo que sobrepasa los 70 millones, no está considerado, no

corresponde, somos la segunda comuna que tiene más deuda con el hospital después de la Serena, no aparece acá

Presidente Galleguillos dice es deuda, acá tenemos situación de que la persona que está como enferma se le mandan a hacer exámenes al tiro, me cuesta entender porque el caso que plantea Marcelo no fue igual donde todos los otros si se les manda a hacer examen

Concejal Alegría dice me parece muy bien que se haga eso, creo que hay debilidad en atención de salud que es administrativa, me cuesta creer que estos médicos jóvenes que vienen con todas las ganas de trabajar hagan un mal trabajo, ejemplo una doctora egresada de la UC, se negaba a atender a las personas de Rancho de Tierra, una vez que vino la Ministra de Salud Bachelet , hizo el viaje a Punta de Choros y la doctora dijo no puedo atender aquí, la Ministra le dijo "usted si debe atender debajo de un árbol, atiende debajo del árbol", pero falta esa mística, creo que ahí puede haber una debilidad en los profesionales, pero creo que aquí falta consignar una deuda que hay con el hospital de la Serena, a no ser que hayan cancelado algo y haya rebajado la deuda

Concejal González dice ¿es una deuda histórica o del periodo?

Concejal Alegría dice debe ser histórica

Presidente Galleguillos dice en un momento Leonor hizo convenio con Hospital de Vicuña para hacer los exámenes allá, una porque era más barato y porque estábamos con deuda con el hospital de La Serena, pero situación que fue muy cuestionada por la lejanía, que las muestras se dañaban en el camino

Concejala Carmona dice se coagulaba la sangre

Presidente Galleguillos dice pero quien le dice que estando coagulada no se puede analizar la sangre, es un tema técnico que uno no puede cuestionar, entonces debe ser histórica

En votación:

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona rechazo porque no tenemos nuestro plan

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Godoy, Guzmán, González y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría y Carmona, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.4 Presupuesto Área salud año 2018.

Acuerdo N° 174.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Honorarios a suma alzada 21-03

Presidente Galleguillos dice son las funciones del personal a honorarios que aprobamos todos los años, son funciones que pueden realizarse como no
Concejal Alegría dice tengo algunas dudas, personal gabinete de alcaldía, ¿existe?

Presidente Galleguillos dice Norman Bugueño

Concejal Alegría dice ¿de la juventud existe?, no se escucha el tema de los jóvenes, ¿quién es?

Concejala González dice entre juventud y cultura hay un enlace

Presidente Galleguillos dice cultura Valeska, la otra persona que nos apoyaba era Pamela

Concejal Alegría dice personal para registro social de hogares, ¿esto no viene por programa?

Presidente Galleguillos dice hay un programa entrega 1 millón, no alcanza

Concejal Alegría dice ¿esta persona es anexa a ese programa?, además financiado por el municipio

Presidente Galleguillos dice es María Flores encargada de ese cargo, cuando el programa nos envía la plata viene un millón de pesos destinado a recursos humanos, el sueldo de ella se imputa al programa y el resto lo financia la municipalidad

Concejal Alegría dice asesor jurídico, ¿es el abogado o una persona que ayude al abogado?

Presidente Galleguillos dice es cuando se requiera contratar, por ejemplo por la demanda de profesores, en caso que se requiera, esto no se contrata todo, pero se establece, puedo contratar un asesor por dos meses o por un mes para ver un tema puntual

Concejala Guzmán dice no entiendo porque se podría buscar uno, si ya tenemos uno

Presidente Galleguillos dice no es que lo vayamos a contratar

Concejal Alegría dice el contrato de señor Olavarría, ¿está también por honorarios?

Presidente Galleguillos dice sí, pero es por consultoría, les pongo la siguiente situación Iván se enferma por dos meses hay que contratar uno
Concejala Guzmán dice hice un comentario lo he visto una vez a la semana el día lunes

Concejal Alegría dice se comentó en comisión de educación y no lo hizo un concejal, que señor Olavarría viene solo los días lunes cuando hay Concejo, de la oficina del adulto mayor es Irma Villalobos, caso de comunicación central telefónica

Presidente Galleguillos dice es Valeska

Concejal Alegría dice ¿cumple dos funciones?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal Alegría dice archivo dirección de obras, ¿quién está?

Carlos Flores dice estaba Camila Urqueta

Presidente Galleguillos dice pasó a contrata en Obras

Concejal Alegría dice deportes Claudio Henríquez, labores de gabinete Norman, agua potable Liliana Villalobos, oficina de la Mujer

Presidente Galleguillos dice Erika Valenzuela

Concejal Alegría dice ¿registro y archivo de tesorería?

Carlos Flores dice era Katherine Araya, cambió su condición de contratación a contrata

Concejal Alegría dice asesor financiero y jurídico no están

Presidente Galleguillos dice con respecto a lo que se mencionaba es pura gente local a excepción de Norman, además muchos de ellos hoy perfeccionándose

Concejal Alegría dice ¿requisito cuarto medio?

Carlos Flores dice sí, acreditar título y expertis, mínimo cuarto medio

Concejal Alegría dice delegados municipales, ¿está justificado tenerlos en algunas localidades?

Concejala Carmona dice eso está en la ley

Concejal Alegría dice se puede tener, como puede no tenerlos

Presidente Galleguillos dice no es obligación tenerlos, la verdad es que el trabajo que tenemos con las delegadas que actualmente tenemos, tenemos dos, porque hay una con postnatal y la de Punta de Choros cuando se fue no hemos completado ese cargo, cumplen rol de comunicación de la comunidad con el municipalidad, más allá de lo que ustedes puedan creer o saber, el trabajo que hace el delegado es con el municipio no con el concejo, cuando veo a las concejales mover la cabeza diciendo de que no se justifica no se en que se basan, somos

nosotros los que recibimos quejas de la población, o información que al gente en vez de venir para acá entrega la delegación, o a través de correo se nos informa lo que la comunidad necesita o requiere

Concejala Alegría dice sé que es una instancia que corresponde al Alcalde plantearlo, porque he recibido opiniones de la gente que no se justifica tener delegaciones, recibí el municipio con algunas delegaciones, mantuve una sola en Los Choros con el señor Zarricueta, pero la personalidad de mi amigo era muy especial, después el optó por dejarlo, entiendo que estas delegaciones en una comuna de La Higuera se justifica por geografía y comunicación, de ahí a que se cumpla, que sea gente proactivo dentro de la localidad, me parece que ahí estamos al debe, es mi apreciación

Concejala Guzmán dice referente al mismo tema, acá es un tema de función específica que deben servir, la ley lo faculta de tener estas entidades en cada localidad, justamente hay os puntos que dice tema estudios capacitación y capacidad de poder liderar ese puesto, porque muchos no lo cumplen, la chica de Chungungo, no cumple pasa todo el año pidiendo permiso sin goce, para que la vamos a tener, al final el valor que se le da no es menor y que se le puede entregar a otra persona, no tiene cuarto medio, tenemos que enfocarnos, hay muchos jóvenes con cuarto medio, yo estoy descontenta con la funcionaria que tenemos en Chungungo, porque finalmente el trabajo lo hace Isaías, eso me lo dijo él Presidente Galleguillos dice ¿cuántos días de permiso pidió este año?

Concejala Guzmán dice voy a preguntar, se lo voy a pedir a usted mismo, porque en Chungungo no estaba, porque al final no hay nadie que las fiscalice, nadie los fiscaliza, he estado semanas en Chungungo donde no están, he ido a la biblioteca y no está, Alcalde por favor, no estoy de acuerdo con sus funciones en mi localidad y me hago responsable de lo que digo, no cumple, no tiene cuarto medio, desconozco si tiene el octavo Concejal Alegría dice misma situación ocurre en Caleta Hornos, es el tema de que la persona, el funcionamiento y no están comprometidas con sus funciones, pedí el contrato por transparencia, uno ve que esa plata se está malgastando, ver una persona con mayor compromiso y que apoye más la gestión del municipio

En votación:

Concejala Alegría dice voy a aprobar con la observación de las delegaciones que se justifica, pero apruebo

Presidente Galleguillos dice el cuestionamiento es a la persona que cumple las funciones

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández me abstengo, por tener una persona que está ahí que es Valeska

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán y González, con la abstención de la concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Honorarios a suma alzada 21-03. **Acuerdo N° 175.**

Se presenta en sesión con Pablo Larrondo

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Plan Anual Educativo Municipal (PADEM) La Higuera, 2018

Presidente Galleguillos dice don Pablo veo que trae tercer Padem posterior a comisión de educación efectuada por los concejales, sería bueno indicar las adecuaciones que se hizo con respecto al segundo entregado, para que concejales estén atento a lo que informe

Pablo Larrondo dice en comisión de educación se hicieron algunas observaciones, especialmente en cuanto a planta docente, algunas situaciones de forma que fueron incluidas en este Padem, tuve la misión de reunirme con directores y jefes técnicos para manifestarles las observaciones del Padem, reunión bastante buena, pero bien acotada sobre optimizar los recursos, producto de ese trabajo de las bases, se llegó a optimizar que haya algunas mejoras sustanciales en cuanto a recursos, creo que están plasmadas en este Padem, que implica algo que es mejorable, hubo escuelas que manifestaron su visión, su necesidad y algunos casos puntuales, adecuación, reducción, desde ese punto de vista se van a encontrar con optimización del recurso, por ejemplo específicamente en escuela Carlos Condell había dos inspectores, para el año 2018 don Héctor Miles está completamente en aula y un profesor de matemáticas de esa escuela pasa a escuela José Santos Ossa, en escuela Punta Colorada teníamos profesor de Educación Física, ese ramo lo va a hacer don Tomás y retiramos las horas al profesor de educación física,

también hay sesión de funciones a varios profesores que están a contrata, porque se han hecho adecuaciones que manifestó la concejala sobre la profesora Juanita Trujillo, ahí Lita va a hacer mas horas en aula, le manifesté que había que optimizar el recurso, teniendo una buena profesora en Juanita

Concejala Hernández dice sale Juanita con 38 horas, encargada acá, van a haber dos personas

Pablo Larrondo dice seguramente es un error de tipeo, ahí ya hay un ahorro en cuanto a la función, en el caso de Pedro Pablo la docente Sandra Herrera está haciendo uso de licencia no se le puede disminuir la cantidad de horas, pero su reemplazo no va a ser de 44 horas van a ser por las necesidades de la escuela, es el enfoque que se le está dando a este Padem, socializado con los directores

Concejala Carmona dice en Padem viene considerado la observación que hicimos sobre tema de coordinador comunal de UTP, viene considerado, porque le dijimos que no fuera considerado

Presidente Galleguillos dice eso es una decisión mía, es disposición mía

Concejala Guzmán dice ¿cuál es el coordinador?

Concejala Carmona dice es el puesto nuevo

Concejala Guzmán dice por asignación SEP asistentes de aula solo tenemos en Los Choros

Pablo Larrondo dice viene en Los Choros y Chungungo

Concejala Guzmán dice porque en san Andrés tenemos encargada y hay otro cargo de 44 horas

Pablo Larrondo dice es la solicitud que realizó la coordinación del microcentro junto con el Ministerio, pero dirime el señor alcalde

Presidente Galleguillos dice recuerde que no lo que está se contrata

Concejala Guzmán dice que lata que el Ministerio apruebe esto, no nos facilita a nosotros el poder cumplir o no

Presidente Galleguillos dice si bien trabajan a nosotros, no se deben siempre a nosotros, por tema económico es conveniente, es exactamente lo mismo

Presidente Galleguillos dice en vista que la concejala Hernández sufrió lamentable pérdida de su hermana, no tuvimos oportunidad de hacer jornada con los directores, mi compromiso es que durante la primera semana de Enero nos reunamos en una jornada durante todo el día, podamos analizar el trabajo por establecimiento, escuchar argumento de los profesores de por qué ellos plantean esta planta, por ejemplo escuchar

de la profesora de Chungungo porque quiere asistente de aula, si bien la norma establece que sobre 35 alumnos deben haber dos docentes y que no quita que si hay menos pudieran haber dos, es bueno escuchar porque situación, etc., eso es ideal, todos los años lo hago con los directores antes de que empiece el año escolar en Marzo, después de esa reunión dependiendo de lo que salga de ahí, podemos generar más adecuaciones al Padem 2018, el problema de nosotros es dotación, ahora don Pablo ¿qué pasó que el Padem no estuvo listo al 30 de Noviembre?

Pablo Larrondo dice cuando lo presentamos al Concejo el 27 de Noviembre hubo observaciones, esa fue la razón

Presidente Galleguillos dice en el fondo fue para poder arreglarlo de acuerdo a las observaciones que hicieron los concejales

Concejal Alegría dice no me parece la última explicación que dio don Pablo, no pueden achacarnos la responsabilidad de que esto no esté aprobado, la ley es una sola y hay plazo para presentar esto al Concejo para ser evaluado y aprobado, eso no estuvo por x razones y creo que es bueno asumir las responsabilidades, lo otro destacué el trabajo de la comisión, fue bastante rico, se hicieron ciertas sugerencias, esa reunión que propone el alcalde debió haber sido antes de, debiera ser una vez cada semestre, ver cómo se va dando el cumplimiento de las metas de los objetivos, este es el tercer Padem, es lo mínimo porque lo que se puede ahorrar en eso el Alcalde lo borra y dice es mi disposición, cuando hace dos años atrás ese cargo lo ocupaba don Aliro Godoy

Pablo Larrondo dice eso no es así

Concejal Alegría dice cuando hablo pido respeto, , primero para hablar me informó, hace dos o tres años, ese cargo lo tenía Aliro Godoy, sugerimos acá que se puede optimizar recurso, la educación presiona mucho con tema presupuesto, hemos querido hacer una optimización, además porque el concejal González dice que ojalá esta gran inversión que hacemos en educación pueda verse reflejado en los resultados, lamentablemente eso no es así, cuando un profesor se titula está capacitado para enseñar en varias disciplinas, me sorprende que se tenga un profesor especialista, cuando se puede, hice educación física en Los Morros, Los Pajaritos, Punta Colorada, Trapiche y Caleta Hornos, porque nos damos el gusto de contratar más personas y no tenemos resultados, los resultados son vergonzosos, lo que estamos pretendiendo es que haya mejor resultado, otra cosa el sello comunal artístico cultural no tiene nada que ver con contratación de personal de SEP, esta todo centrado en

personas de deporte, pero artístico-cultural, hay contradicción en esas contrataciones, esto no se respeta, la impronta era marcar acento en tema artístico cultural y las contrataciones no apuntan hacia eso, eso preocupa, por ejemplo se cierran las bibliotecas como en el caso del Trapiche, aquí más allá que esto debiera estar al 30 de Noviembre presentado y aprobado por el Concejo, sigue manteniendo bastantes falencias en tema económico en relación a lo que ese espera de educación

Concejala Guzmán dice los funcionarios mantienen el mismo puesto

Pablo Larrondo dice el 90% sí

En votación:

Concejal Alegría dice por todo lo expuesto, este Padem no apunta a la educación que queremos en la comuna, rechazo

Concejala Carmona dice rechazo, le voy a dar mis dos observaciones, cuando se trabajó en la comisión lo que más tratamos era el tema de poder abaratar costos, con estos cargos creados no abarataremos nada y porque además este Padem está presentado fuera de plazo, así que automáticamente rechazo

Concejala Guzmán dice por lo que dije anteriormente por la responsabilidad a la normativa de la ley orgánica, van a exponer, porque la Contraloría igual va a preguntar

Presidente Galleguillos cuando consulte ya va estar votado este Padem

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice creo en su palabra, espero que nos juntemos con los directores y podamos analizar al carga horaria, porque sé que hay horas que están demás, pero aprueba

Concejal Godoy dice voy a aprobar, pero que el próximo año no suceda lo mismo, que se respeten los plazos, que se debe hacer en la fecha que corresponde, lo que dice el concejal Alegría si bien tienen razón porque ellos estuvieron en las dos reuniones de comisión que realizaron, que los resultados prueba SIMCE no es el mejor, tengo otro punto de vista, que hoy día generalmente casi el 95% de los alumnos que están yendo a Serena están sacando su cuarto medio, algunos sacan carreras universitarias o técnicas, el producto final que se busca que el niño sea profesional, se está consiguiendo, también alguna vez fue bien crítico cuando dije que a los niños había que hacerles un seguimiento porque cuando salían de la

comuna con puros siete y después llegaban a otro lado a estudiar casi se quedaban repitiendo, creo que hay que echarle una mirada a los promedios del Simce, pero como dije me tranquiliza ver el producto final que es lo que estamos buscando que los jóvenes terminan sacando un título ya sea en carreras profesionales o técnicas

Presidente Galleguillos dice en educación es Simce o es malla curricular, si quieren que los preparemos para Simce lo hacemos, pero van a tener malos resultados en malla curricular, si bien el Simce es un producto que mide la educación, esta desactualizado y requiere un mejoramiento

Con los votos a favor de los concejales Godoy, Guzmán, González y Hernández, con el voto en contra de los concejales Alegría y Carmona, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Plan Anual Educativo Municipal (PADEM) La Higuera, 2018.

Acuerdo N° 176.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Modificación presupuestaria N° 20 área municipal por \$20.000.000

Concejal Alegría dice estos 20 millones que se están disminuyendo, son de los recursos del plan de acción 2017, lo que decía relación con el mejoramiento Escuela Pedro Pablo Muñoz, ¿cuánto está quedando de los 190 ?

Presidente Galleguillos dice quedaban 90 y le estamos sacando 20, los 60 se van a ocupar en ampliación de la escuela, se van a construir dos salas grandes, licitados en Diciembre y ejecutado en Enero,

Concejal Alegría dice va a ser dentro del proceso anual

Presidente Galleguillos dice no se va pagar durante el año 2017, pasa como fondo de arrastre para el próximo año, va a quedar licitado este año

Concejal Alegría dice no podría haber sido mejor haberlo agregado para este otro año

Presidente Galleguillos dice este proyecto se ha estado evaluando hace rato, sino se ha podido terminar, es porque justamente ha habido otros temas que han sacado del trabajo a Rodrigo y necesitamos tenerlo listo para Marzo

Concejal Alegría dice se disminuye y se redistribuye sobretodo en actividades de fin de año, en ese sentido en el 2208011 producción de eventos y 2209005 arriendo máquinas y equipos, ¿va ser licitado todo eso?

Presidente Galleguillos dice ya está licitado, hay cinco licitaciones en el portal, hay uno que es arriendo grupo electrógeno de la cancha de futbol que desde marzo no hemos pagado

Concejal Alegría dice posibilidad de electrificar con energía trifásica, ¿qué costo tendría?

Presidente Galleguillos dice se va hacer, analizamos que se va a electrificar, se va a conectar la luz del estadio, lo vamos a cambiar, tenemos presupuesto hasta Abril para pagar arriendo, hay que hacer una obra porque hay que contratar el empalme, hay que hacer obra eléctrica

Concejal Alegría dice costo de arriendo

Presidente Galleguillos dice 500 mensual, porque un grupo electrógeno cuando hacemos actividad cuesta 300 mil el día

Concejal Godoy dice ¿de cuántos KBA?

Presidente Galleguillos dice muy cerca de 100, si bien es cierto es barato el arriendo, no se puede estar sacando y colocando todo el tiempo, además el costo de pluma es de 500

Concejal Godoy dice ¿comprar uno?

Presidente Galleguillos dice debe está rondando los 40 millones, lo mejor es arriendo, lo demás son actividades fiesta Navidad, aniversario, los regalos, son cosas que se requieren para uso diario, ese para persona es el cóctel que se da a la comunidad el día del aniversario

Concejal Alegría dice el año pasado fue bastante mísero

Presidente Galleguillos dice años atrás siempre era torta y bebida, ahora vamos a volver a cóctel, eso también está licitado

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.7 Modificación presupuestaria N° 20 área municipal por \$20.000.000.**Acuerdo N° 177.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.8 Celebración de contrato obra: "Habilitación Sistema de Agua Potable Varias Localidades de la comuna de La Higuera"

Presidente Galleguillos dice les comenté cuando aprobamos la modificación presupuestaria que es un proyecto para abastecer de grupos electrógenos a los APR para que cuando se corte la luz no se corte el agua, es para Los Choros, Chungungo y El Trapiche, esto está en licitación aun

Concejala Guzmán dice esto es para que funcione todo el 2018

Presidente Galleguillos dice es para celebrar el contrato con quien se adjudique, es compra de grupos electrógenos para instalar en las casetas de las plantas de APR que cuando se corte la luz los APR echen a funcionar el sistema

Concejal Alegría dice usted decía que está en licitación, ¿es para que se celebre el contrato?

Presidente Galleguillos dice el Concejo debe aprobar cuando el contrato supera las 500 UTM

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.8 Celebración de contrato obra: "Habilitación Sistema de Agua Potable Varias Localidades de la comuna de La Higuera". **Acuerdo N° 178.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.9 Celebración de contrato obra: "Ampliación Sede Social Club Deportivo Sol de Mar"

Presidente Galleguillos dice es un proyecto FRIL del Gobierno Regional consiste en ampliación sede cocina, baños y cierre perimetral del Club Deportivo Sol de Mar

Concejal Alegría dice también por licitación

Presidente Galleguillos dice está en el portal hubo visita a terreno, fueron 14 empresas interesadas

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.9 Celebración de contrato obra: "Ampliación Sede Social Club Deportivo Sol de Mar". **Acuerdo N° 179.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.10 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 Chungungo por \$500.000

Concejala Guzmán dice me apena aprobar dos organizaciones en una misma localidad, al final se aprueba 500 y 500, a veces uno busca unión y que fuera uno solo

Presidente Galleguillos dice sin embargo

Concejal Godoy dice Alcalde no se va a hacer una fiesta en Caleta Hornos para ambas localidades, o no es para eso la subvención

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor sí, resulta que nosotros como municipio entregamos regalos, mandamos a nuestros funcionarios a recorrer las localidades para ver la cantidad de niños que hay, para la entrega de regalos que hacemos anualmente y que se ha hecho históricamente, sin embargo Chungungo arrojó que habían 40 niños, el listado que nosotros catastramos y aquí se está pidiendo regalo para 80 niños, entonces o hay niños que se van a repetir, o van a ser para niños que no viven ahí en Chungungo

Concejala Guzmán dice o son los que viven afuera y que van a Chungungo, porque uno dice que también es para comprar implementación

Presidente Galleguillos dice ambas juntas de vecinos están pidiendo 500 mil, una junta de vecinos dice 250 mil para cincuenta regalos y la otra junta de vecinos dice 30 regalos, 130 bolsas y chocolate, torta, queque golosinas, entonces nosotros analizamos este tema el sábado cuando nos juntamos, llegamos a la conclusión de lo siguiente, si vamos a entregar regalos a Chungungo, porque vamos a entregar subvención para un segundo regalo, porque las demás juntas podrían pedir lo mismo y pedir para comprar un segundo regalo, como la mitad del Fondevé es para implementar sede, nuestra propuesta es hacernos cargo nosotros de juguetes y golosinas y rebajar a 250 el aporte a las juntas de vecinos y la iniciativa que es regalo y confites porque nosotros además entregamos bolsas de golosinas de \$1000, además de incluir los juegos, a Chungungo no los vamos a llevar a Caleta Hornos, porque dice que su fiesta es el 21, a Chungungo le entregaríamos regalos, las golosinas y queques, tortas, dice torta para 30 niños, queques, golosinas, helados, ahora si ellos me dijeran son más niños, nosotros no podemos solventar regalos para niños de afuera, porque si aceptamos eso en Chungungo debemos aceptar que se haga por ejemplo en Punta Colorada, me llegó un listado a nivel comuna de 1500 niños, de hecho, nosotros tenemos que adecuarnos a nuestra realidad, envié las niñas a rectificarlo, del Llano de los Hornos me llegó una carta con 46 niños, sé que van a haber reclamos, igual tenemos más regalos para estos casos puntuales, igual vamos a llevar más regalos, pero insisto no son más de eso, esa es mi propuesta bajar la subvención a 250, porque nosotros ya hicimos el gasto

Concejala Hernández dice se van a repetir los mismos niños

Presidente Galleguillos dice además de los mismos, son el doble

Concejal Alegría dice esto obedece a una situación que hemos comentado en más de una oportunidad la rivalidad entre los adultos de la junta de vecinos, es la unidad el amor, con esta situación le estamos dando un mal ejemplo a nuestros niños, se van creando divisiones

Concejal González dice claro ejemplo fue la teletón hicimos el show en la junta de vecinos N° 2, por ser ahí la gente no asistió

Presidente Galleguillos dice el mensaje va a ser el municipio entrega los regalos a los niños de Chungungo, pero si aparecen más, llevaremos más regalos, la idea es que no se genere un conflicto, pero creo que es injusto que los niños de Chungungo tengan dos regalos aportados por el municipio

Concejal Alegría dice que bueno Alcalde que lo presente así, para nosotros poder manifestarlo

Presidente Galleguillos dice ojo es la propuesta de la administración, la propuesta es bajarlo a 250, creo que es lo justo, sé que va a generar polémica, pero tendré que ponerle el pecho a las balas, voy a solicitar acuerdo para modificar la tabla además de la rebaja de Chungungo, además de eso teníamos pendiente un tercer proyecto que no lo podíamos ingresar porque nos queda un millón en el ítem, el tercer proyecto es Jardín Infantil Campanitas al Viento de Punta Colorada, Centro de Padres, voy a pedir rebajar a 250 e ingresar a la tabla Campanitas al Viento por \$300.000

Presidente Galleguillos pide acuerdo para disminuir el Fondevé a Junta de Vecinos N° 2 de \$500.000 a \$250.000

Concejales aprueban en forma unánime

Presidente Galleguillos pide acuerdo para disminuir el Fondevé a Junta de Vecinos N° 18 de \$500.000 a \$250.000

Cinco Concejales aprueban y concejala Guzmán se abstiene

Presidente Galleguillos solicita insertar punto a la tabla 2.12 subvención a Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Campanitas al Viento por \$300.000

Concejales aprueban en forma unánime

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.10 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 Chungungo por \$250.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán se abstiene

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, González y Hernández, con la abstención de la concejala Guzmán, más el

voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.10 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 Chungungo por \$250.000.

Acuerdo N° 180.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.11 Subvención organización Junta de Vecinos N° 2 Chungungo por \$250.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Godoy aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.11 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 Chungungo por \$250.000. **Acuerdo N° 181.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.12 Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Campanitas al Viento por \$300.000
Concejal Alegría dice el concepto del proyecto es conocer el zoológico Serena Zoo y Los Cántaros, dice \$373.000
Presidente Galleguillos dice nosotros entregamos \$300.000 la diferencia la colocan ellos

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente

Galleguillos se aprueba 2.11 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 Chungungo por \$250.000. **Acuerdo N° 182.**

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice entrega de programa de ceremonias y actividades: las actividades de inauguración de los días viernes y sábado 15 y 16 como eran actividades con recursos de Gobierno, respecto instructivo de no hacer actividades previo a elecciones, así que se suspenden las actividades 15 y 16, pero tenemos las fiestas de Navidad los días martes, miércoles y jueves, primera piedra plaza gimnasio aire libre plaza dela Concepción, primera piedra obra en deportivo Sol de Mar, inauguración posta de Chungungo miércoles 20, mejoramiento planta aguas servidas Caleta Hornos jueves 21, Aniversario comunal día 22; lo otro es entrega de información del área de Salud solicitada por la concejala Carmona; por otro lado comentarles que el Tribunal rechazó la demanda de los profesores en primera instancia, no sabemos si los profesores van a apelar

Concejal Godoy dice el otro día hubo un programa de televisión solamente dedicado a eso, el periodista daba por ganadores a los profesores, como el periodismo tergiversa la información, daba como ganadores y hablaba de deuda histórica

Presidente Galleguillos dice Tribunal dijo que no era así

Siendo las 17:48 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

